



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. DIECISEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(VESPERTINA)

Fecha: JUEVES 28 DE AGOSTO DE  
1.980

### SUMARIO:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Instalación de la Sesión	2
II	Lectura del Orden del Día	2
III	1º punto del Orden del Día.- Peticiones de los HH. señores Legisladores.	2
	Intervención del H. Trujillo Vázquez, - para pedir que se nombre una comisión - de Legisladores para que concurran a la Corte Suprema de Justicia, con relación al caso Calderon.	3
	Intervención del H. Loor Rivadeneira para presentar un Proyecto de Decreto que asigna rentas para el CRM de Manabí.	3 - 4
	Intervención del H. Chiriboga Guerrero, quien solicita que si pida informes y documentos al Sr. Ministro de OO.PP. sobre la carretera Quinindé Esmeraldas; y al señor Ministro de Finanzas sobre los contrabandos que han entrado por la Aduana de Esmeraldas.- Presenta varios Proyectos. así como hace varias denuncias.	4 - 9
	Intervención del H. Arosemena Gómez con relación a una denuncia de nepotismo que existe en la Provincia de Loja.- Además pide se oficie al Ministro de Bienestar Social que informe sobre la aplicación de la Ley de la Jubilación de la Mujer.	9 - 11
	Intervención del H. Mora Solórzano, quien pide se considere el Proyecto por el cual se solicitaba se cree la Comisión de Fiscalización.- Pide también que se conozca el Proyecto del Centro de Rehabilitación	



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. DIECISEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(VESPERTINA)

Fecha: JUEVES 28 DE AGOSTO DE  
1.980

### SUMARIO:

#### CAPITULO

#### PAGINA

- de Manabí, al igual que el Proyecto de enriquecimiento ilícito. 11 - 13
- Intervención del H. Febres Cordero Ribadeneira, en referencia a la intervención del H. Mejía, así como también sobre las intervenciones hechas en el Programa "Una Hora", por el Subsecretario General de la Administración, abogado Oswaldo Rossi, y el Presidente de la Junta Monetaria, León Roldós. Además pide que se conozca el Proyecto que presentó anteriormente, relacionado con la medicina gratuita para la niñez. 13 - 18
- Intervención del H. Muñoz/Herrería, quien a nombre de la Izquierda Democrática presenta dos Proyectos; el uno relacionado con la seguridad de los niños y adolescentes, y el otro que tiene que ver con la conformación de Donantes Voluntarios de sangre. 18 - 19
- Intervención del H. Vallejo Escobar, para hacer referencia a una Moción que presentara anteriormente, relacionada con la estabilidad de los Servidores de la Función Legislativa. 19 - 21
- Intervención del H. Arosemena Monroy, en referencia a las palabras del Subsecretario de la Administración, Abgdo. Oswaldo Rossi.- También presenta una denuncia hecha por el señor Roberto Leví Castillo. Presenta un Proyecto de Ley tendiente a defender a los profesionales en general. 21 - 24
- Intervención del H. Bucaram Elmhalm, para pedir que el Sr. Ministro de Finanzas indique el monto de la defraudación al Fisco por los contrabandos denunciados y en qué consisten.- Se refiere también a los Decre



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. DIECISEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(VESPERTINA)

Fecha: JUEVES 28 DE AGOSTO DE  
1.980

### SUMARIO:

#### CAPITULO

#### PAGINA

que liberan del requisito de Licitación.- En igual forma al Contrato realizado por la Comisión de Tránsito del Guayas, para la Terminal terrestre.- Hace referencia a los Contratos de SOTOMAR.- Hace un emplazamiento al abogado Roldós, para que le demuestre que su casa vale 8 millones.	24 - 28
Intervención del H. Borja Cevallos, para pedir se dé trámite al Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor.	28 - 31
Intervención del H. Caicedo Andino, quien presenta 2 Proyectos de Decreto; el uno que se relaciona con la Ley Nacional de Archivos, y el otro, relacionado con el Plan de Reforma Urbana.	31 - 33
Intervención del H. Moreno Quezada, quien presenta los Proyectos; 1) Relacionado con la ampliación de la expropiación de la Zona Marginal de Guayaquil.-2) Proyecto de Ley de Defensa del Abogado.- 3) Proyecto de Ley de Defensa a los Ingenieros Comerciales.	33 - 34
Intervención del H. Mosquera Murillo, quien hace algunas denuncias con relación a los contrabandos.- Presenta un Proyecto que tiende a dar Fondos para los Juegos Nacionales.	34 - 36
Intervención del H. Barragán, quien presenta un Proyecto que tiende a establecer el Programa de Arborización.	37
Intervención del H. Rivas Ayora, para pedir que se conozca el Proyecto que presentó el 12 de setiembre de 1.979, relacionado con la cantonización de la parroquia La Troncal.	27 - 38
Intervención del H. Piedra Armijos, para pe-	



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No.

DIECISEIS

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
(VESPERTINA)

**Fecha:** JUEVES 28 DE AGOSTO DE  
1.980

### SUMARIO:

#### CAPITULO

#### PAGINA

dir se dé lectura a una denuncia en contra de los Funcionarios Públicos de Loja	38
El señor Secretario da lectura a la denuncia.	38 - 42
Intervención del H. Piedra Armijos, para presentar 3 Acuerdos de Resolución, para que se erijan tres monumentos en la ciudad de Macará.	42
Intervención del H. Hurtado González, quien hace referencia a la intervección del H. Vallejo Escobar; así como hace varias denuncias relacionadas con violación a los Derechos Humanos con ciudadanos de Lago Agrio y otros.- Pide que se ponga a consideración de la Cámara los Proyectos de Solidaridad con los pueblos de Bolivia y de El Salvador.	42 - 46
Intervención del H. Real Aspiazú, para pedir que se reciba en Comisión General al Presidente de la FEUE de Ambato.	46
Intervención del H. Hurtado González (continuación).	46 - 49
Intervención del H. Zambano García, para pedir que se le permita intervenir en la próxima Sesión.	49
Intervención del H. Esparza Fabiany, para pedir se lo inscriba para la próxima Sesión, ya que quiere hacer referencia a las palabras del H. Febres Cordero.	49
IV Comisión General Para recibir a los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato.	49
Intervención del Sr. Ruben Andrade, Presidente de la FEUE Nacional.	50 - 57



**CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES**

**ACTA No.**

**DIECISEIS**

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
(VESPERTINA)

**Fecha:** JUEVES 28 DE AGOSTO DE  
1.980

**SUMARIO:**

CAPITULO

PAGINA

Intervención del señor Mar Cedeño, Presidente de la FEUE de Ambato.

57 - 64

V

Clausura de la Sesión.

64



En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero RAUL BACA CARBO, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Vicente Vanegas López, Secretario Titular de la H. Cámara Nacional de Representantes. Concurren los siguientes HH. señores Representantes:-----

Armijos Valdivieso Rafael	González Real Gonzalo
Arosemena Gómez Otto	Hurtado González Jaime
Arosemena Monroy Carlos Julio	Kubes Weingart Vilem
Ayala Serra Julio Oswaldo	Lara Quiñónez Antonio
Baquerizo Nazur Rodolfo	Ledesma Ginatta Xavier
Barragán Romero Gil	Loor Rivadeneira Eudoro
Borja Cevallos Rodrigo	Lucero Bolaños Wilfrido
Bucaram Elmhalm Assad	Márquez Moreno Rafael
Caicedo Andino Hugo	Medina López Gustavo
Callejas Chiriboga Gonzalo	Merino Muñoz Arnaldo
Carminiagni Garcés Eduardo	Mora Solórzano Medardo
Carrera del Río Aurelio	Moreno Quezada Franklin
Carrión Pérez Alejandro	Mosquera Murillo Pepe M.
Cevallos y Cevallos Oswaldo	Muñoz Herrería Luis
Clavijo Martínez Ezequiel	Nicola Loor Gabriel
Córdova Malo Arturo	Ollague Córdova Cleómedes
Cueva Puerta Pío Oswaldo	Ortiz Gutberto Sigifredo
Chamoun Saker Juan	Orbea Rubio Edgar
Chiriboga Guerrero Jorge	Peñaherrera Padilla Blasco
Dávalos Dillon Pablo	Pico Mantilla Galo
Daza Palacios Francisco	Piedra Armijos Arturo
Esparza Fabiany Walter	Plaza Chillambo Gilberto
Espinoza Valdivieso Severo	Proaño Maya Marco Antonio
Fadul Suazo Jorge	Real Aspiazu Juan Manuel
Falquéz Batallas Carlos	Rivas Ayora Eduardo
Febres Cordero R. León	Rosero Sánchez Maximiliano
Félix Navarrete Nelson	Suárez Morales Rodrigo
Garrido Jaramillo Edgar	Tama Márquez Juan Manuel
Gavilánez V. Luis Antonio	Toscano Soria Víctor

.../...

Trujillo Vásquez Julio César  
 Valdéz Carcelén Arquímedes  
 Valdivieso Egas César  
 Valencia Vázquez Manuel  
 Vallejo Escobar Fausto

Velín Rivadeneira Timoteo  
 Vayas Salazar Galo  
 Yanchapáxi Cando Reynaldo  
 Zambrano García Jorge

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario le ruego invite a los Representantes que están en los distintos sectores del Palacio, que se incorporen a la Sesión.- Señores Legisladores tomar asiento, para que Secretaría constate el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, al momento existen en la Sala cuarenta y dos HH. Representantes, por consiguiente existe quórum.

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la Sesión.- Señor Secretario sírvase proceder a la lectura del Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Orden del Día para esta Sesión Vespertina del 28 de agosto de 1.980.- 1º.- Peticiones de los HH. señores Legisladores.- 2º.- Primer Debate del Proyecto mediante el cual se crean rentas para la Facultad de Filosofía, extensión de Riobamba.- 3º.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que norma el pago de los décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto sueldos para el Magisterio.- Es el Orden del Día señor Presidente, para esta Sesión Vespertina.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Arosemena, sobre el Orden del Día.-

EL H. AROSEMENA GOMEZ.- Haciendo uso del primer punto?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No. Si no hay observaciones sobre el Orden del Día, queda aprobado.- Sírvase leer señor Secretario el primer punto del Orden del Día.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- 1º.- Peticiones de los HH. señores Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está inscrito el H. Trujillo.- Me voy a permitir leer la lista de aquellos que se inscribieron desde el día de ayer, a fin de seguir recibiendo las inscripciones correspondientes.

.../...

.../...

.- Están inscritos el H. Trujillo, el H. Mora, el H. Chiriboga, el H. Arosemena Gómez, el H. Peñaherrera, , el H. Loor, el H. Febres - Cordero, el H. Muñoz, el H. Vallejo, el H. Real, el H. Arosemena Monroy, el H. Bucaram, el H. Borja, H. Caicedo, H. Moreno.- Se inscriben adicionalmente el H. Rivas, el H. Piedra, el H. Orbea, el H. Hurtado, el H. Garrido, el H. Márquez, el H. Velín.- Continúe H. Trujillo.---  
EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Señor Presidente; en días pasados se negó una Moción previa que yo presenté, esa Moción tenía dos partes: la una, que creo era en el ánimo de quienes votaron en contra de su Moción, el negarla realmente; y la segunda parte, que fue negada, no creo porque esa haya sido la intención de los Legisladores, sino por estar en una Moción doble, o con dos partes. Por lo mismo, yo quiero recabar de la Cámara y de la Presidencia particularmente, el que se designe una Comisión de Legisladores, para que atendiendo el pedido de la Directora del Frente Radical Alfarista, concorra a la Corte Suprema de Justicia, y examine los motivos por los cuales se retarda la sustanciación de la causa que se sigue por el asesinato del economista Abdón Calderón.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El pedido del H. Trujillo es apoyado -entiendo yo- por toda la Sala.- La Presidencia procederá a nombrar la Comisión respectiva, sin perjuicio de lo cual quiero comunicar a ustedes que de conformidad con los pedidos que se hiciera anteriormente, la Presidencia dispuso dos comunicaciones; uno al Ejecutivo, en la persona del Ministro de Gobierno; y otro a la Corte pidiendo informes sobre el estado del juicio, y sobre los trámites realizados por el Ejecutivo, con respecto a las investigaciones, tal como fue solicitado por la Cámara.- El H. Mora tiene el uso de la palabra.- El H. Loor tiene el uso de la palabra.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, señores Representantes; - en primer lugar, quiero pedir a su Señoría, y por su digno intermedio a la Comisión de la Mesa, que dé preferencia a Proyectos de interés nacional que están pendientes de su aprobación en esta Cámara, tal como ocurre con la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que es un instrumento indispensable para la mejor marcha de la Institución, la reforma a la Ley de Reforma Agraria que es un clamor del pueblo ecuatoriano, la reforma a la Ley de Seguridad Nacional, porque yo no coincido con los que creen que hay que derogarla, la Ley de Educación Superior señor Presidente, porque el mismo Rector de la Universidad de Ambato, el día de ayer excitó a este Organismo Legislativo, el que cuanto antes de apruebe esa Ley, que creo que ya tiene Infor-

.../...

.../..

me favorable de la Comisión respectiva, los Decretos vetados parcialmente por el Ejecutivo, entre otros: la Reforma a la Ley de Elecciones que es una cosa sumamente urgente, los Decretos que crean los Bancos del Cacao, del Banano, del Café etc. Y aprovecho esta oportunidad señor Presidente, para presentar de manera oficial y formal en Secretaría, en nombre de los Legisladores Manabitas, un Proyecto de Decreto que asigna Rentas al Centro de Rehabilitación de Manabí, para que la obra que se le ha considerado prioritaria, el trasbalse de las aguas de los ríos Dáule-Peripa, para incrementar las aguas de los ríos Carrizal, Portoviejo, y por lo tanto incrementar el caudal de las Presas de Poza Honda, de La Esperanza, el Proyecto Múltiple de Chone, y de la posible Represa de Río Chico, se haga realidad. Todo el Ecuador está consciente de que el problema manabita, fundamentalmente es la falta de agua y todo el Ecuador está consciente también de que el setenta por ciento de la población manabita es rural y vive del campo; y la falta de este líquido indispensable no sólo que ha producido la baja productividad agropecuaria afectando a la economía del país, sino también que ha permitido y ha estimulado, ha incentivado el éxodo permanente del campesinado manabita, hacia las grandes urbes del país. Señor Presidente, quiero aprovechar la oportunidad, porque ésto fue motivo de controversia con personeros de la Provincia del Guayas, de que aun cuando no se haga la Presa Daule-Peripa, que deberá hacerse para beneficio de la Península y de la propia ciudad de Guayaquil, deberá hacerse una Presa derivadora en la confluencia del río Tigre con el Dáule, para que llevando el agua hasta el kilómetro ciento seis del sitio Las Delicias, de allí en adelante por gravedad pueda alimentar estas Represas, con lo cual estaríamos solucionando en forma definitiva la falta de agua, que es el problema sempiterno que está agonizando realmente, y afectando al sector agricultor de nuestra provincia. De tal manera que señor Presidente, entregó en Secretaría el Proyecto, para que cuando la Comisión de Mesa lo crea conveniente, se le dé su discusión, se pidan los informes necesarios al Banco Central, porque no se trata de creación de tributos, sino de que existe una Partida en el Banco Central, de la cual se dedica gran parte a mantener es Programa llamado "FODERUMA", y que creemos que ese dinero también puede servir para atender este problema, que es un problema nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario recoja el Proyecto.- El H. Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, señores Legisladores; -

.../..

.../..

voy a hacer algunas peticiones, que se han venido acumulando a través de los días, dado que la Cámara pues -como todo el país conoce- no pudo marchar normalmente. La primera petición: que el señor Ministro de Obras Públicas informe sobre el Contrato de Rectificación, Ampliación y Pavimentación de la Carretera Esmeraldas-Quinindé, y que nos envíe todos los documentos que tenga al respecto; segundo, que el señor Ministro de Obras Públicas informe sobre el nombramiento del señor Fernando Carrillo como Director General de Recursos Humanos y Administración de la Gerencia General de IETEL; toda vez que tengo una denuncia documentada de que se ha violado la Ley; segunda petición, que se oficie al Jefe de Comunicaciones del Palacio Legislativo para que certifique en qué hora recibió y transmitió dos telegramas la semana pasada. ya voy a pedir, ya voy a poner en conocimiento y explicar por qué pido esto. Y lo mismo, igual pedido al señor Jefe Provincial del IETEL en Esmeraldas. Señor Presidente, creo que es mi obligación indicar y demostrar por qué las razones por las cuales estoy pidiendo estos documentos. Sucede que el señor Ministro de Obras Públicas ha cometido un grave delito, ha infringido y ha violado el Artículo 19º Numeral 7) de la Constitución, que permito, con su venia señor Presidente, a través de Secretaría se dé lectura, porque puede pensarse de que mi denuncia no tiene fundamento.- Señor Presidente, le ruego que usted.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- De la Constitución Política de la República .- Artículo 19º.- Toda persona goza de las siguientes garantías:.- Numeral 7).- La inviolabilidad y el secreto de la correspondencia sólo -- puede ser ocupada, abierta y examinada en los casos previstos por la Ley, se guarda secretos de los asuntos al hecho que motivare su examen, el mismo principio se observa con respecto a las comunicaciones telegráficas, cablegráficas y telefónicas. Los documentos obtenidos con violación de esta garantía no hacen fé en juicio.- hasta aquí la Disposición cuya lectura se dispuso.....

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Bien, señor Presidente, el día viernes de la semana pasada, envié a las Autoridades y fuerzas vivas, y Organismos clasistas de Esmeraldas dos telegramas, que me voy a permitir señor Presidente, que usted ordene por Secretaría se dé lectura. Esto va a fundamentar mi denuncia y los pedidos que estoy haciendo.- Tenga la bondad.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se procede señor Presidente.- El texto del te-

.../..

.../..

legrama.- Gobor, Prefecto, Alcalde, Rector Universidad Técnica, Diputado Pedro Caicedo, Diputada Lola Obando, Obispo Diócesis Esmeraldas Colegio Ingenieros Civiles, Precámara Comercio, Precentro Agrícola, Precámara Pequeñas Industrias, Prefederación Trabajadores, Prefederación Artesanos, Secregeneral Sindicato Choferes Luis Guevara, Prefederación barrios Bolívar 707, Prefederación Deportiva, Carlos Compre, Asociación Sindical Trabajadores Radio y T.V., PreFEUE, PreFESE, Prefederación Periodistas Esmeraldas, Colegio Periodistas Esmeraldas, Secregeneral Sindicato, Periodistas Menelao Jara, Plutarco Camacho, Radio Iris, Radio Tropical, Radio Unión, Radio Voz Esmeraldas, Radio Bolívar, Canal 6 T.V., Semanarios El Guardian, Tribuna El Espectador, -- PreUNP. Núcleo Esmeraldas, Esmeraldas.- El Universo, Expreso, Telégrafo, La Razón, Extra, Canales 2,4,10, Radio Atalaya, Semanario El Pueblo, Radio Cristal, Agencia Ecuatoriana de Prensa, Guayaquil.-El Comercio, el Tiempo, Ultimas Noticias, Radio Tarquí, Radio HCJB, Radio Colón, Radio Quito, Radio Iris, Radio Extido,-Quito.- Denuncio Minobras Públicas pretende firmar contrato rectificación ampliación pavimentación Carretera Esmeraldas-Quinindé con Empresa TEA carece solvencia técnica económica y de maquinaria punto Este hecho significa bur la intereses provincia y ésta a las claras tras contratación existen propósito negociado y abierto deseo favorecer ingeniero Olmedo Torres Gerente Propietario Empresa TEA es consuegro Director General Obras Obras Públicas ingeniero Castro punto Frente a este nuevo engaño consideramos es necesario autoridad esa fuerzas vivas Organizaciones -- clasistas soliciten forma urgente Gobierno declare desierta Licitación y se convoque otra punto Agradeceré acusarme recibo.- Atento saludo.- Diputado Jorge Chiriboga Guerrero Representante Cámara Nacional.- Hasta aquí el texto.- El siguiente telegrama.- Quito, agosto 22 de 1.980.- Diputado Pedro Caicedo, Diputada Lola de Obando, Concejal Alejandro Montalvo, Colegio Ingenieros Civiles, Precámara Comercio, Precentro Agrícola, Precámara Pequeñas Industrias, Prefederación Trabajadores, Prefederación Artesanos, Secregeneral Sindicato - Choferes Luis Guevara, Prefederación Barrios Bolívar, Carlos Compre Asociación Sindical Trabajadores Radio y T.V., PreFEUE, PreFESE, Prefederación Periodistas Esmeraldas, Colegio Periodistas Esmeraldas, - Periodistas Menelao Jara, Plutarco Camacho, Horacio Mendoza Díaz, Radio Iris, Radio Tropical, Radio Unión, Radio Voz Esmeraldas, Radio Bolívar, Canal 6 T.V., Semanarios, El Guardián, Tribuna, El Espectador, PreUNP Nucleo Esmeraldas, Corresponsales El Universo, El Expreso, El Comercio Agencia Ecuatoriana de Prensa.- Esmeraldas.- Tengo -

.../..

.../...

bien Rueda Prensa llevarase cabo mañana sábado 23 a diez y treinta - a.m. en estudio de doctor Alfredo Larrea calle Bolívar entre Piedra - híta y Cañizares antiguo local Voz Esmeraldas objeto informar labor Cámara Representantes, escuchar opiniones situación provincia y ha - cer conocer ciudadanía grave peligro corre contratación Carretera Es - meraldas-Quinindé pretende firmarse con TEA empresa fantasma y sobre atropello Derechos Humanos cometidos esa provincia, también trataré sobre propuesta desarrollo integral Industrial Maderera de acuerdo - Proyecto conoce Cámara Pequeña Industria y Gobierno Central, en base financiación asistencia técnica, maquinaria y prespectiva Mercado - de parte del Gobierno Sueco.- Atento saludo, Diputado Jorge Chiribo - ga Guerrero, Representante Cámara Nacional.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Qué sucedió con estos telegramas señor Pre - sidente?, que llegaron después de que yo arribé a Esmeraldas. He ave - riguado en Esmeraldas, y sucede que los telegramas fueron trasmiti - dos doce horas después de haberlos entregado. Como anteriormente el Diputado Chiriboga llevara a la Comisión de Investigaciones el caso de la Escuela Juan Montalvo de Esmeraldas, cuyo contratista fue el - hoy Ministro de Obras Públicas, ingeniero Saá Chacón, y por lo cual el Estado le siguió un juicio por perjuicios causados al Estado; sin lugar a dudas es la actitud del señor Ministro, a través de sus Fun - cionarios, al haber interferido, al haber impedido que los telegra - mas aquellos lleguen al lugar de destino en el tiempo normal, como - generalmente llegan, usualmente llegan. Esto considero señor Presi - dente, que es una flagrante violación al Artículo 19º Numeral 7) de la Constitución; por lo cual pediré o pido que se observe al señor - Ministro de Obras Públicas por esta violación a la Constitución. Pos - teriormente cuando lleguen los documentos que estoy solicitando pedi - ré otra cosa.- Denunció que el señor Ministro de Obras Públicas ha actuado en represalia o como respuesta a mi denuncia hecho pública - también, sobre el perjuicio que se quiere causar, se pretende causar a mi provincia y al pueblo de Esmeraldas, con la contratación de es - ta carretera con una Empresa fantasma.- Pido señor Presidente, a con - tinuación, que el señor Ministro de Finanzas informe sobre los cuan - tiosos contrabandos por la Aduana de Esmeraldas, que nos envíe copia de todo el proceso y todos los documentos que tenga, pues tengo de - nuncias de que por la Aduana de Esmeraldas se han contrabandeado, se han introducido mercaderías por un valor de ciento cincuenta millo - nes de sures, atentado contra los intereses de el Estado y del pue - blo ecuatoriano, en el cual están involucrados cercanos familiares -

.../...

.../..

del Prefecto Provincial de Esmeraldas, señor Francisco Mejía Villa, que unas veces aparece -dicho entre paréntesis- como Roldosista y otras como Bucaramista, y está jugando a los dos parece; y también familiar de un Diputado consentido del Gobierno del abogado Roldós, al cual ha entregado como hacienda nuestra provincia. -Bueno ya vendrán los documentos y entónces veremos- No es necesario señores, todos saben que la Provincia de Esmeraldas está entregada como hacienda a un Diputado de esa provincia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Chiriboga por favor...-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Concreto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Concreto y sin que se establezca ningún tipo de diálogo en la Sala.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Perfecto señor Presidente, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con usted en eso. Inclusive señor Presidente, ha habido la intervención de aquel Legislador, para que se deje en la oscuridad ésto del cuantioso contrabando. Cada uno responderá por la herida, si acaso le llega. Por esta razón señor Presidente, y por la situación en que se encuentra mi provincia, en el más completo abandono, la desocupación crece cada día, no hay fuentes de trabajo, no obstante la riqueza que posee, no obstante que tiene un puerto petrolero y una Refinería -que como dije en anterior oportunidad- constituye el pulmón de la economía de este país. La ciudad de Esmeraldas no tiene agua, sin embargo, para un 5 de agosto en que se celebró al efemérides provincial, el señor Roldós manda cinco miserables millones para atender un problema tan grave como es el del agua potable de Esmeraldas, la riqueza maderera de mi provincia está siendo devastada; por eso señor Presidente, y por otras razones más, como son la deplorable estado de los servicios de salud y de educación el que atravieza la provincia, que se le está utilizando para hacer procelitismo a favor de Partidos de Gobierno. Por ésto señor Presidente, pido que usted designe una Comisión del seno de esta Cámara, para que en fecha oportuna que nos pondríamos de acuerdo, visite mi provincia e informe sobre la triste realidad por la que está atravezando en el aspecto administrativo y en el aspecto social, como es la desocupación.- Señor Presidente, voy a terminar haciendo los últimos pedidos: primero de los últimos, que los planteamientos y Proyectos presentados a esta Cámara por las tres Centrales Sindicales se los considere prioritarios, toda vez que tienen que ver con la solución, o por lo menos como un atenuante a problemas muy graves por los que atravieza el pueblo ecuatoriano y la clase obrera en particular. Quiero también

.../..

.../..

solicitar señor Presidente, que el Proyecto que fue encarpetao el período pasado, que se encarpetao a pedido y por complacencia o por convivencia con el señor Ex-Presidente de la Cámara, referente el Proyecto al Desarrollo Integral de la zona Norte de el Ecuador; es decir, que tiene relación con la Provincia de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Napo y Pastaza, en base a la financiación de un Plan de Desarrollo y a la utilización de sus ingentes riquezas. Hago un llamamiento a los colegas de estas provincias para que ahunemos esfuerzos, movilizemos nuestros pueblos, los trabajadores y los campesinos para que este Proyecto que ha sido discutido, analizado, fuera de la Cámara es verdad, pero sí en Imbabura, sí En Carchi, sí en Esmeraldas, en Napo y en Pastaza provincias a las que tuve el gusto, la oportunidad de visitar; y ahora sí finalmente, quiero entregar señor Presidente, los Proyectos de Decreto, y de Resoluciones, y de Acuerdos que me encargaron, que por encargo de las Federaciones, de las tres Centrales de Trabajadores y la Federación de Choferes del Ecuador que conforman el Frente Unitario de Trabajadores, tengo en mi poder. Se refieren concretamente a lo siguiente: -un momentito- Acuerdos relacionados con la solidaridad que los trabajadores y el pueblo ecuatoriano brindan a el pueblo de Bolivia y al pueblo de El Salvador; un Proyecto de Decreto relacionado con el problema de el Instituto Lingüístico de Verano, con la expulsión, y al mismo tiempo, en el mismo Decreto, Proyecto, con el reconocimiento de las tierras a las comunidades indígenas, y el reconocimiento oficial de su idioma. Eso señor Presidente, voy a hacer la entrega en secretaría, con las debidas firmas de auspicio, y pido al señor Secretario, que de manera urgente se dirija a los respectivos Ministerios a los que he solicitado documentos.- Muchas gracias señor Presidente, y espero que usted en una próxima oportunidad designe en mi presencia la Comisión que debe viajar a Esmeraldas para auscultar su terrible y dolorosa situación por la que atravieza.- Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase recoger esos documentos señor Secretario.- Tiene la palabara el H. Arosemena Gómez.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ.- Señor Presidente, HH. colegas; tratándose de peticiones de Legisladores, tengo dos que hacer; la una se basa en una denuncia realmente escandalosa que he recibido el día de Hoy, y que está dirigida a varios otros Legisladores. La denuncia está firmada por el licenciado José Antonio Maurat Castillo, Presidente del Círculo de Periodistas de Loja, este señor aparte de su calidad de periodista, es también presidente del Colegio Nocturno Vicente Anda

.../..

.../..

Aguirre, y actualmente está siendo perseguido, y quieren cancelarlo, violando las Normas Legales pertinentes, por haber hecho varias denuncias sobre nepotismo en Loja. Las denuncias han aparecido en el Diario "Alerta". Este señor se refiere concretamente al caso de nepotismo de Loja -y rogaría a los HH. colegas se dignen poner atención- a como una familia ha llegado a copar la Administración de Loja, y también ha podido inmiscuirse y lanzar sus tentáculos en distintos Centros Educativos. El doctor Jorge Mora Ortega es el Gobernador de Loja, pero al mismo tiempo es Rector del Colegio Beatriz Cueva de Ayora, en Comisión de Servicio; el Auxiliar de la Gobernación de Loja es la señorita Irma Mora, hija del Gobernador -según dice la denuncia- el conserje de la Intendencia General de Policía de Loja es el señor Daniel Alejandro Carrión, hijo político del Gobernador; el Jefe Provincial del Registro Civil y Cedulación de Loja, el licenciado Jorge Amado Mora Costa, hijo del Gobernador; el Jefe de Cedulación de Loja, es la señora Luz Ríofrío de Mora, hija política del señor Gobernador; el profesor del Colegio Pío Jaramillo, el licenciado Jorge Pío Mora Serrano, es hijo legítimo del señor Gobernador; la profesora del Colegio Beatriz Cueva de Ayora, es la licenciada Aura Mora Costa, hija del señor Gobernador; profesora del colegio Adolfo Balarezo, es la licenciada Nubia Mora Costa, hija del señor Gobernador; Jefe de Programación del Ministerio de Agricultura, es el egresado Eduardo Mora Costa, hijo del señor Gobernador; Auxiliar del Departamento de Estadística del Hospital Regional de Loja, es la señorita Dolora Mora Costa, hija del señor Gobernador; profesora del Colegio -ésto parece de Ripley, parece de risa, pero es una tragedia- profesora del Colegio Pío Jaramillo, es la licenciada Libia Mora Costa, también hija del señor Gobernador; el ingeniero de Agua Potable del Ilustre Municipio de Loja, es ingeniero Dorian Mora Costa, hijo del señor Gobernador; pues bien señor Presidente, ésto es un escándalo. Sí, ésto es un escándalo, el otro dicen que es pariente del señor Gobernador; esta denuncia no puede quedar así; mi primer pedido es el siguiente: que de acuerdo con el Artículo 42º del Reglamento y para que se conteste en el plazo de ocho días, se dirija oficio al Director Nacional de Personal, haciendo conocer la denuncia sobre nepotismo en la Provincia de Loja, que implicaría violación del Artículo sexto de la Ley de Servicio Social y Carrera Administrativa, e informe a esta Cámara sobre la exactitud de los hechos en ella contenidos; el segundo pedido, señor Presidente y HH. Legisladores, se refiere a la burla que se hace de la Ley expedida por esta Cámara, puesto el "Ejecútese por el señor

.../..

.../..

Presidente de la República, y publicada en el Registro Oficial, mediante la cual se creó la Jubilación de la Mujer Trabajadora a los veinticinco años de trabajo, sin límite de edad. Usted conoce y la Cámara conoce que ya estamos en un trámite para que comparezcan aquí los responsables, y para que la Cámara tome la debida Resolución; pero se ha dado el caso de que hace pocos días, el señor Presidente de la República, designó a un nuevo Ministro de Bienestar Social, que por su calidad de tal, es también Presidente del Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Como tiene pocos días, pido que se dirija oficio, igualmente de acuerdo con el Artículo 42º del Reglamento, al señor Ministro de Bienestar Social en su calidad de Presidente del Consejo Superior del IESS, solicitándole informe si en razón de las calidades de que ha sido investido recientemente, va o no a exigir del IESS la inmediata aplicación de la Ley, mediante la cual se establece la Jubilación de la Mujer a los veinticinco años de trabajo, sin límite de edad, así como si ya ha tomado alguna medida o dado disposición al respecto. No quisiera señor Presidente, y HH. colegas, llegar al caso de la Interpelación a un Ministro de Estado, sin haberle dado el tiempo y el alerta que constituye esta comunicación que solicito, para que tome las providencias y salve el pellejo, vulgarmente así se dice, y así lo repito. Esos son mis dos pedidos señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Peñaherrera.- El H. Mora.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Señor Presidente, colegas Legisladores; Quiero comenzar señor Presidente y colegas Legisladores, pidiendo a la Presidencia, que se someta a consideración de la Cámara, el Proyecto de Resolución, mediante el cual solicitábamos se cree la Comisión de Fiscalización de la Cámara Nacional de Representantes que esto se encargase a la Comisión Multipartidista que estudiaba las Reformas a la Constitución, pero después el H. doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, nos indicó que dicha Comisión había terminado en sus funciones el 10 de Agosto. En todo caso señor Presidente, es mi primer pedido concreto; en segundo lugar señor Presidente, HH. colegas, que también se ponga en el Orden del Día, el Informe que ha presentado la Comisión de Investigaciones, porque sí interesa al país conocer todos los atracos que fueron denunciados y perpetrados durante el Régimen dictatorial que realmente esquilmaron la economía de este país. Recuerdo haber leído en la Revista "Vistazo", un comentario del periodista -- Wálter Spurrier Baquerizo, que sostenía que "El Gobierno Militar del General Rodríguez Lara, tomó el Poder, cuando comenzó el Ecuador a

.../..

.../...

tener ingresos petroleros en su Caja Fiscal, y lo dejó cuando se estimaba que ese flujo de dinero emanado de los recursos petroleros, - estaba ya por extinguirse". Si esa es una denuncia señor Presidente, muy grave, este Parlamento tiene que conocer el Informe de la Comisión de Investigaciones. De tal manera que solicito concretamente se ñor Presidente, que la Cámara se pronuncie, o que usted y la Comisión de Mesa pongan en el Orden del Día el conocimiento de ese Informe; - por otra parte señor Presidente, quiero respaldar en todos sus térmi nos, la petición hecha por mi colega el ingeniero Eudoro Loor Rivade neira, en cuanto se declare por parte de la Cámara Nacional de Repre sentantes urgentes los Proyectos que tienden a solucionar los graves problemas que afectan a la Provincia de Manabí. No estamos señor Pre sidente, queriendo actuar con un criterio provincialista, somos hom bres que hemos de luchar y lucharemos por la integración de este país; lamentablemente creemos que este país a lo largo de su historia, no ha hecho el esfuerzo suficiente por integrarse. Estamos absolutamen te conscientes de que debe haber una unidad política de tipo adminis trativo, pero también estamos absolutamente conscientes, que si no proveemos de la suficiente capacidad de decisión de los Organismos - Seccionales, la acción de esos Organismos Seccionales que ejercen sus funciones dentro de un determinado ámbito territorial, va a hacer u na función o una actividad anémica, va a hacer una acción que -reite ro- no llegará con sus obras, en la debida oportunidad y con la ur gencia que los pueblos lo reclaman. El año pasado señor Presidente , los Legisladores Manabitas que por fortuna, decidimos dejar a un la do diferencias de orden político, y actuar unidos con la suficiente altivez, en defensa de los derechos de nuestra provincia, presenta mos un Proyecto mediante el cual se asignaban recursos suficientes - al Centro de Rehabilitación de Manabí, para que emprendan en obras que tiendan a solucionar de una manera definitiva el problema de la se quía. El Diputado Eudoro Loor ha presentado un Proyecto que en nada sacrifica al Presupuesto General del Estado, para tratar de atender la obra del trasbase del Dáule-Peripa; pero aquí hay algo que hay que decirlo enfáticamente. En el anterior Plan Nacional de Desarrollo, - constaba la construcción de la Presa El Carrizal-Chone, constaba se ñor Presidente y HH. colegas, en el Plan Nacional de Desarrollo, que no sé si fue publicado, o fue aprobado en el año 1.972 o en el año - 1.973. Esa obra recién fue contratada el año pasado, y actualmente - se encuentra paralizada por falta de fondos, así se trata señor Pre sidente y HH. colegas, lo intereses de una provincia, de una provin-

.../...

.../..

cia que ha sido generosa en forma ilimitada con el Erario Nacional , y que apenas tuvo -y ésto hay que reconocerlo una vez más- la inyección que se produjo con la creación de su Centro de Rehabilitación - de Manabí, en el Gobierno del doctor Carlos Julio Arosmena Monroy; - pero ese Organismo señor Presidente, está necesitando con urgencia -- que se le provea de recursos económicos para que pueda cumplir con sus propósitos y con los objetivos que determinaron su creación. De ahí señor Presidente, que lo que solicito es que la Cámara de acuerdo al Artículo 87º de nuestro Reglamento, declare urgente el conocimiento de este Proyecto en Segunda Discusión; porque inclusive tiene ya un Informe de la Comisión Interna de Asuntos Económicos, que funcionó - el año pasado. Este sería pues mi tercer pedido señor Presidente, - que haría a la Presidencia para que se digne ponerlo en el Orden del Día, junto con la Comisión de Mesa. Así mismo señor Presidente, un - Proyecto que yo pienso que es de interés nacional y que fue presentado por quien habla a nombre de los Legisladores Liberales, con fecha 24 de agosto del año pasado, y que todavía no ha merecido el conocimiento de la Cámara Nacional de Representantes, Proyecto que tiende a sancionar no sólo en el campo penal, sino en el campo civil a quienes se enriquecen ilícitamente; y creemos que este Proyecto realmente es de interés nacional, porque uno de los principales males, - sino diríamos el más grave de los males que padece este país, es la creciente corrupción administrativa. Este Proyecto fue ampliado después por el Diputado Wilfrido Lucero de la Democracia Popular. Entonces señor Presidente, pedimos en este punto del Orden del Día, que - ese Proyecto sea conocido por la Cámara, como igualmente pediría que aquel Proyecto por el cual se robustece, o se hace realidad lo que la Ley dice respecto a la Autonomía de los Organismos Seccionales, - principalmente Concejos Cantonales y Consejos Provinciales, de haga realidad. El propio Presidente de la República en su Mensaje del 10 de agosto, reconoció que lamentablemente los planificadores, en muchas ocasiones se quieren convertir también en censores de los actos de todas las Instituciones, y que esta actitud lo único que hace es en trabar la posibilidad de realizar alguna obra que este país la necesita, y en todos los confines de su extensión territorial. Esto era lo que quería plantear señor Presidente, y -repito- pues ojalá -- los Proyectos de Resolución que hemos presentado, merezcan ser conocidos por la Cámara Nacional de Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Febres Cordero por favor.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIBADENEIRA.- Señor Presidente, señores Legisla

.../..

.../..

dores; yo no vine al Congreso Nacional por decisión de una considerable votación del pueblo ecuatoriano, a zanzar rencillas personales, a ofender a nadie o a recibir ofensas de nadie; pero ésto bajo ningún concepto significa que por tratar y por mantener una postura caballerosa y decente, esté dispuesto a recibir veladas ofensas de quienes no tienen la entereza de endilgarlas frontalmente. A lo largo de los varios Debates que se suscitaron como resultado de una Moción de solidaridad para determinados Legisladores, y de los consiguientes Debates a la Moción del señor Representante Bucaram, modificada por el Representante Arosemena Gómez, y posteriormente modificada por el Representante Pico, tuvimos oportunidad de oír una serie de intervenciones que iban desde las sesudamente jurídicas, hasta las políticamente apasionadas; y personalmente creo, que ninguna de ellas merecían por lo menos, mi personal observación, salvo una, que por su vileza y cobardía, aunque parezca extemporáneo, en función de la rigidez del Orden del Día que usted ha implantado, hoy día necesariamente tenga que referirme a ella.- Le consta al Parlamento Nacional y al pueblo ecuatoriano que sigue nuestras intervenciones a través de la televisión y los medios televisados y escritos, que yo no pedí solidaridad; y menos solidaridad de un Legislador, el Legislador de la Izquierda Democrática, el economista Mejía, que lamentablemente no está aquí presente, que quien se votó, que cuando se votó la solidaridad, no tuvo inconveniente en votar por ella, pero que cuando le tocó votar sobre la Moción de fondo, se refirió a que "si bien dos de esos Representantes, legítimos Representantes del pueblo, merecían esa solidaridad, el tercero -y en ésto se refería a mí, sin mencionar mi nombre- no la merecía por no representar el pueblo, sino a las oligarquías". Yo señor, llegué a este Parlamento por la decisión de ciento veinticinco mil ecuatorianos, posiblemente mi votación fue diez o quince veces más numerosa que la votación del Diputado Mejía, pero no por eso, no por eso dije que jamás le pediría a él solidaridad. - Yo sería incapaz de pedirle solidaridad a un hombre cuya biografía de travesuras, ya fue brillantemente descrita por un Representante aquí presente, el doctor Peñaherrera, en un histórico y memorable Artículo publicado en la Revista "Vistazo", bajo el nombre de "Selva Alegre y la Isla de la Fantasía". Con ésto señor Presidente, quiero dejar en claro de una vez por todas, que si bien no vengo a ofender a nadie, no estoy dispuesto a recibir ofensas de nadie; y si es que alguien aquí, tiene problemas personales conmigo, lo único que le pido es que trate de resolverlos -por respeto al país- fuera del Recin

.../..

.../...

to de esta Cámara. Sí me preocupa señor Presidente y señores Legisladores, algo que se viene sucediendo en este Parlamento con excesiva frecuencia; si bien yo estoy consciente, como estoy seguro están mis colegas Representantes, de que los gravísimos problemas nacionales no se resuelven con discursos de oropel, también estoy consciente que la estabilidad del Régimen democrático, que la subsistencia de la vigencia constitucional, no se la consigue con discursos de Representantes del pueblo, que día a día le dicen al país que el Congreso no hace nada. Yo creo que ésta sí, es una forma de atentar contra la democracia, ésta sí, es una forma de atentar contra la vigencia constitucional, puesto que si bien es cierto, que nosotros conocemos de los pormenores que se suceden aquí en el Parlamento, - la gran mayoría de ecuatorianos, conocen fracciones de lo mismo, y cuando oyen a los propios Representantes, a sus propios Diputados expresarse en el sentido de que aquí nada se hace, flaco favor le hacemos a la democracia. Pensar que la labor de este Congreso es exclusivamente Legislativa, no solamente es cerrar los ojos ante la realidad política del país, sino demostrar un absoluto desconocimiento de lo que dice la Constitución Política del Estado, que le entrega a la Cámara Nacional de Representantes la facultad de hacer política para fiscalizar la labor del Poder Ejecutivo. Creía yo señor Presidente y señores Legisladores, que atrás habían quedado los aciagos días del insulto procaz y permanente, de los más altos Representantes del Poder Ejecutivo hacia los Legisladores de oposición, oposición que -como bien se ha dicho aquí en más de una ocasión- es instrumento legítimo de la democracia; pero lamentablemente, he estado equivocado, porque si bien el Gobierno mantiene como su testafarro al más grande insultador que ha conocido la República, ese loco que anda suelto en la ciudad de Guayaquil, y que ocupa la Intendencia General de Policía, que hace escazamente cuarenta y ocho horas, en una Cadena -no sé si nacional, pero sí provincial- de Radio le dijo rayos y centellas a Legisladores de oposición, no solamente este testafarro, sino que ahora a nivel de un fifiriche, y no encuentro mejor calificativo, que un fifiriche que entre los de su calaña es conocido con el mote de "Tatú", ese simpático personaje que aparece en una serie de televisión a nivel nacional, y me refiero específicamente al señor Subsecretario General de la Administración, el abogado Oswaldo Rossi. El día domingo por la noche, en un Programa televisado, político, titulado "Una Hora", en presencia -y tengo que volverme a referir al Representante Blasco Peñaherrera- y hablando

.../..

como voz oficial del Gobierno, se dedicó a endilgarnos una vez más, a los Legisladores de oposición, los más incalificables adjetivos. Habló de "obstruccionismo, de desestabilización por parte del triángulo Bucaram, Arosemena Monroy y Febres Cordero"; pero pocos minutos después su compañero de equipo, el "Yo Claudio" del actual Gobierno, el Presidente de la Junta Monetaria decía "que ese triángulo desestabilizador, lo conformaba el Diputado Jaime Hurtado, un Diputado Liberal -que no mencionó- y el Representante Febres Cordero. Se nos endilgó -habría que preguntarle a yo Claudio, si era el Representante Llor o Mora, o Peñaherrera- se nos endilgó calificativos que iban desde fósiles, a través de toda la gama zoológica, para terminar en dinosaurios, se nos habló de la edad sideral, de la edad orgánica, de la edad política, y "que por piedad política para la República, estos fósiles, estos dinosaurios, deberían retirarse a sus cuarteles de invierno". Yo había seriamente pensado no recoger estos insultos, porque los insultos se recogen dependiendo de donde provienen. Había pensado no recogerlos, no por la escasa estatura física y mental del fifiriche al que me he referido; pero cuando la noche de ayer, el señor Ministro de Gobierno, si bien en una modosa y aparentemente culta exposición, vuelve con el sistema de amenazar a los Representantes que no estamos de acuerdo con el Presidente Roldós; creo que es necesario decirle al país, que no solamente, no aceptamos los vejámenes directos del Ministro de Gobierno, sino que tampoco aceptamos los vejámenes del sujeto al que me he referido, por no concederle ninguna autoridad moral a quien, a quien es administrador de discotecas de mala muerte en la ciudad de Guayaquil. La Discoteca "El Sótano" administrada por el representante del Presidente Constitucional de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, y actual Subsecretario General de la Administración Pública, discoteca o cabaret -para calificarlo mejor- donde no solamente se prostituye a la juventud, sino también lugar donde se trafica a nivel de minoristas, con drogas. Yo sé señor Presidente, y señores Representantes, que todos nosotros -se nos crea o no se nos crea- estamos en la obligación de defender y sostener a este endeble Gobierno, defenderlo y sostenerlo, para que no suceda la ordalía que podría provocarse en el país, de caerse el actual Régimen, ordalía que bien podría conducir -Dios no quiera- al Ecuador a situaciones similares a las de Bolivia y San Salvador. Estoy consciente que todo lo posible ha hecho el Gobierno para caerse; pero nos toca casualmente, a los Legisladores de oposición, evitar, evitar que el pre-

.../..

.../..

matureo delirio de Poder del señor Presidente Constitucional de la República, que la mala asesoría de los "chapulines colorados" que la mala índole de algunas gentes que rodean el Poder Ejecutivo, lleven al país a demasías que el país no tiene por qué sufrir. Hace pocos días en una Sesión de esta Cámara, cuando se discutía el Proyecto de reforma a la Ley de Impuesto a la Renta, propuesto por la Unión Nacional de Educadores, y cuando a pedido de algún señor Representante, la Presidencia ordenó a Secretaría que dé lectura al oficio del señor Presidente Constitucional de la República, por medio del cual objetaba totalmente ese Proyecto de Ley, usando como argumento básico para la inconstitucionalidad del mismo, el hecho de que se atentaba contra el Artículo constitucional que reza en el sentido "de que no se pueden restar fondos del Presupuesto del Estado, sin la debida compensación", yo me paré y dije en esta Cámara, que me comprometía a que en un plazo perentorio de veinticuatro horas, probaría en el Congreso Nacional, que el señor Presidente Constitucional de la República, había violado la Constitución, a través de lo que consagran los Artículos 53º, que dice que "sólo el Organismo Legislativo pertinente puede crear, modificar o derogar impuestos"; y el literal d) del Artículo 59º de la Constitución, que le concede a la Cámara Nacional de Representantes, la facultad privativa de dictar Leyes que crean o derogan impuestos. Y decía que el Presidente Constitucional de la República, había violado la Constitución, porque en el 26 de junio de 1.980, conjuntamente con el señor Ministro de Finanzas, había expedido el Decreto Ejecutivo Número 343, publicado en el Registro Oficial Número 224, de julio 4 de 1.980, Registro Oficial que lo tengo aquí en mis manos, y donde se encuentra la totalidad del Decreto al que me he referido, Decreto Ejecutivo por medio del cual en su Artículo 1º, el señor Presidente de la República abrogándose facultades que no le competen, y atentando contra la Ley Arancelaria y el Código Tributario Ecuatoriano, y su Constitución Política, procede a reformar el Arancel de Importación de más veinticinco Partidas. (Aquí está señor Presidente, y entrego a Secretaría el Registro Oficial). En un momento oportuno procederemos a tratar con profundidad sobre este tema, y si es necesario -como lo dije hoy día ante los medios de comunicación- llamaremos a quienes han sido responsables de una violación flagrante a la Constitución, a esta Cámara Nacional de Representantes.- Finalmente señor Presidente, quisiera concluir solicitándole a usted se sirva ordenar a Secretaría que por oficio se dirija a la Comisión de Presupuesto, pidiéndole se sirva informar sobre

.../..

.../..

un Proyecto de Ley, que quien habla, a nombre del Partido Social Cristiano del Ecuador, presentó en agosto del año pasado, y dice relación a la medicina gratuita para la niñez, Proyecto de Decreto que ya fue aprobado en Primera Discusión en el Congreso Extraordinario del mes de abril del año en curso.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Muñoz.-----

EL H. MUÑOZ HERRERIA.- Señor Presidente, señores Legisladores; realmente mi intervención hubiera tenido otra directriz, pero dadas las circunstancias que se presentaron en esta tarde, no sólo por solidaridad de tipo afectiva, sino como Representante de un Partido Político y como amigo personal del señor Mejía, pienso que no hubo ninguna intención franca en herir al ingeniero Febres Cordero. Soy de los que creo que dentro del seno del Congreso, la ponderación, la altura tienen que primar; por lo tanto, a nombre del señor Mejía, yo pienso que era justo dar esta explicación al licenciado, al ingeniero Febres Cordero.- En cuanto a las peticiones que voy a plantear señor Presidente, en primer lugar, tienen que ver con el Programa de Desarrollo de la Provincia de Imbabura que fue presentado el año pasado, y cuya asignación es de ciento diez millones de sucres. Pido que el señor Ministro de Finanzas a la brevedad posible, cumpla con esta Disposición Legal, y estas cuotas que están yendo trimestralmente a la Consejo Provincial de Imbabura, tengan pues la agilidad necesaria, ya que muchas obras están paralizadas por esta falta de coordinación. Otra petición que se me ha hecho de la provincia mía, es obras de infraestructura de salud pública. Concretamente, el Hospital de Salubridad, tiene ya todos los estudios realizados, tiene financiación, y hasta el momento, no se ve en realidad la obra. En vista de que en pocos días la ciudad de Ibarra celebrará un Aniversario más de su Fundación Española, solicito comedidamente al señor Ministro de Salud Pública, que dé toda la importancia del caso, al Hospital Regional de Ibarra; igualmente al señor Director General del Seguro Social, para que se haga realidad la construcción del Hospital del Seguro Social de la ciudad de Ibarra. Finalmente, considero que una de las obligaciones primordiales nuestras, es el de presentar Proyectos de Ley, mi Partido Izquierda Democrática, a través de mi persona quiere poner a consideración dos Proyectos de Decreto en esta ocasión: uno, que se relaciona con la seguridad de los niños y de los adolescentes, para este fin se creará una Compañía Nacional de Seguros. En vista de que el Seguro ha estado pues en actividad netamente privada, el carácter de este Decreto, es formar una Compañía Estatal, que de ninguna mane

.../..

.../..

ra va a entrar en competición franca con las organizaciones privadas que existen en el país. La finalidad de este Decreto, es proteger de accidentes personales a los niños de edad escolar y a los estudiantes secundarios; siendo un deber del Estado la protección de nuestra población que esencialmente es joven, considero que este Proyecto de Ley debe tener una prioridad nacional, y dejo pues en manos de la Secretaría y a través de ella para que se discuta oportunamente este Proyecto de Ley. El segundo Proyecto tiene que ver con la formación de donantes voluntarios de sangre. Nuestro país está viviendo circunstancias muy difíciles, por cuanto dentro del mismo no existen Leyes de Bancos de Sangre, no hay la técnica suficiente como para obtener muchos derivados de la sangre; y hay circunstancias en que fallecen muchos individuos debido pues a este tan necesario tratamiento de emergencia. El objetivo del Proyecto es que a nivel secundario y con ciertos requisitos que son de prioridad dentro del grupo que se va a escoger, se constituya en los Colegios Secundarios Fiscales y Particulares, grupos de donantes voluntarios de sangre. Las condiciones que para ello se necesitan, se establecen en el mencionado Proyecto. De tal manera señor Presidente, que rogaría a usted, se dé prioridad a estos dos Proyectos que tienen objetivos: primero, sociales; segundo, médicos; y, tercero, de protección a la juventud y al individuo en general.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Gracias señor Presidente, por concederme el uso de la palabra. Ruego a usted señor Presidente, disponer a Secretaría indique concretamente, si estuve o no presente en la Sesión Matutina del día de ayer, cuando se debían haber presentado los tres Proyectos que benefician a la Provincia del Chimborazo; dos de los cuales llevan mi firma por ser el auspiciador juntamente con el doctor Pablo Dávalos Dillon, ésto en primer lugar señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Informe Secretaría por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, en la Sesión que fue convocada para la Matutina de ayer, cuando se tomó la lista conforme usted dispuso, el H. Representante, abogado Fausto Vallejo sí estuvo presente en la Sala.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Señor Presidente; como ustedes comprenderán colegas Legisladores, y especialmente los señores periodistas, yo estuve presente el día de ayer, pero desgraciadamente en algunos medios de comunicación colectiva, se da a conocer mi ausencia, y más aún se indica que estuve boicoteando aquella Sesión Matutina. Nada más fal-

.../..

.../.

so, porque soy riobambeño, soy un chimboracense, y estuve muy empedado en que aquellos Proyectos que se refieren a beneficiar a mi provincia, sean tomados en consideración, estudiados, y pasen a Segunda Discusión. Esta aclaración es necesaria señor Presidente, porque considero que debe existir cierta clase de honestidad en los medios de información colectiva. Posiblemente, como yo indicaba el día de hoy, la mala fé de algún periodista, hizo posible que salga esta noticia negativa para mi persona. Más aún señor Presidente, me extrañó que precisamente el doctor Tama que no estuvo presente el día de ayer -como puede confirmar Secretaría- salió en defensa de los periodistas; en verdad él es un periodista, quizo hacerse simpático, más simpatiquísimo de lo que es. Este gran hombre, pues trató de ofenderme de esa manera, no le bastó indicar que yo estuve ausente, sino que dió a conocer que precisamente estaba ofendiendo a la clase a la que pertenezco; pues -vuelvo a repetir- soy periodista profesional señor Presidente. Por otra parte, he creído conveniente, -aún cuando han pasado algunos días- alguna alusión que así mismo había herido a mi reputación de maestro. Se indicaba "que por ocho años -he sido Director de Educación en la Provincia del Chimborazo". No son ocho años señor Presidente, y ahí está la mentira del doctor Jaime Hurtado González, he sido Director de Educación por dos años ocho meses, y ésto lo sabe perfectamente el licenciado Real, que tuvo la suficiente diligencia para traer mi renuncia; y en aquella renuncia se debe comprobar que fui Director de Educación durante el tiempo de dos años ocho meses; y creo yo señor Presidente, que el maestro no tiene tiempo ni espacio, puede servir en dictadura o en época constitucional. Y si vuelvo al Magisterio -y creo que regresaré al Magisterio- serviré en época constitucional, o serviré en dictadura, porque esa es la misión mía, la misión del maestro; abnegada, sacrificada, llena se sinsabores. Debo indicar señor Presidente, y HH. Legisladores, que sido maestro diecisiete años, y esa ha sido -auténtica profesión. He sido maestro de Colegio Secundario, he sido maestro de la Universidad, he sido Decano de la Facultad de Filosofía; y por lo mismo me considero un auténtico maestro señor Presidente. Yo no sé qué es lo que le sucede al doctor Jaime Hurtado González, que toda vez que se refiere a mi persona, se habla como de "servidor de la dictadura". Soy maestro, y volveré a ser maestro en cualquier dictadura. Yo le preguntaría al licenciado Real, si el también no sirvió en la dictadura, como maestro universitario en la Universidad Técnica de Ambato?, pues tenía que servir, aún cuando sea en é-

.../..

.. /..

poca de dictadura. El doctor Jaime Hurtado González, se cree el salvador de los campesinos, se cree el salvador de los trabajadores, de los profesores, de los obreros; pero jamás he visto que ha presentado un Decreto a favor de los de su raza. El Parlamento Nacional conoce de eso, y ésto debe tomar muy en consideración el doctor Jaime Hurtado González.- Por otra parte señor Presidente, vuelvo a insistir en aquel pedido, en aquella Moción mía, respecto a la estabilidad de los Servidores y Trabajadores de la Función Legislativa. Precisamente el día de ayer se aprobaba en Primera, un Proyecto de Decreto mediante el cual se buscaba la estabilidad por un año, de los trabajadores de mi Patria. Nada más irónico y contradictorio, que los Trabajadores y Servidores de la Función Legislativa, no estén garantizados en su trabajo, ya que ellos viven precisamente del sueldo que reciben; por eso yo insisto a su Señoría, para que se considere esta Moción que el día de ayer la había presentado, pero desgraciadamente no había hecho en usted señor Presidente, y en algunos señores Legisladores. Por último señor Presidente, yo tengo que aplaudir las palabras altivas, valientes y llenas de serenidad del ingeniero León Febres Cordero. Su valiosa exposición queda en nosotros, queda palpitando en cada uno de los Legisladores, más aún cuando rechaza, rechazó categóricamente, la posición absurda nuevamente, del Ministro de Gobierno, del Ministro de Gobierno que aparece amenazando a todos los ecuatorianos, especialmente a los Legisladores; yo rechazo esas amenazas. El habla de Derechos Humanos, cuando permite indolentemente que se violen todos los días los Derechos Humanos, porque él no es responsable de los actos de sus inferiores; él sólo responde de sus actos. Qué clase de Ministro tenemos nosotros en nuestro país? , por eso mi admiración al ingeniero León Febres Cordero, que supo dar a conocer su manera de pensar y su manera de sentir en cuestión política.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Real.- El H. Arosemena Monroy.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Señor Presidente y señores Legisladores; comenzaré mi intervención con un paréntesis. En días pasados, cuando me comentaba el ingeniero León Febres Cordero la intervención que por una de las Empresas de Televisión tuvo el abogado Rossi; me permití sugerirle que no hiciera referencia a la misma, porque no valían nuestros comentarios, y porque si bien temporalmente, este Funcionario funge de Subsecretario General de la Administración, y representa al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, sus menesteres son diferentes. El ejerce una vieja, muy vieja

.../..

.../..

profesión, que si bien la mayor parte de los moralistas la ha condenado, también ha sido exaltada o justificada -mejor dicho- por hombres de indiscutible valía como el gran Cervantes, que en el libro inmortal dice "que aquellas personas que ejercen esos menesteres, son indispensables en toda República bien organizada". Aquí cierro el paréntesis.- Los Representantes Bucaram, Peñaherrera, Hurtado, Vayas, Arosemena Gómez, Garrido, Piedra, León Febres Cordero y yo, hemos recibido la denuncia que se hizo pública hace pocos momentos, del licenciado Antonio Maurat Castillo, Presidente del Círculo de Periodistas de Loja; pero la información a la Cámara es diminuta, no se ha dicho todo lo que nos escribe el licenciado Maurat. Por ejemplo, él manifiesta: que el Gobernador de Loja también ejerce el cargo de Drigente principal de una nueva Organización Política -que yo no conocía hasta ahora- y que se llama "Pueblo, Cargo y Democracia"; y agrega: que no solamente el Rector del Colegio Beatriz Cueva de Ayora está en Comisión de Servicio, sino que también está en Comisión de Servicio el Rector del Colegio Pío Jaramillo, y que así mismo, en Comisión de Servicio se encuentra el Rector del Colegio veinte y siete de Febrero; y, que igualmente en Comisión de Servicio se encuentra el señor licenciado César Briceño T., profesor del Colegio Pío Jaramillo. Sería muy conveniente para la educación del país -y es una muy respetuosa sugestión que hago- que los señores Representantes de la Provincia de Loja, y en general todos los Representantes que conozcan las intimidades de esta heroica provincia provincia verifiquen la exactitud de esta denuncia, porque así no podrá continuar viviendo Loja. Y el denunciante termina diciendo lo siguiente: "Si por denunciar ésto, me cancelan de profesor del Colegio Vicenta Anda Aguirre, bien venida mi cancelación señores Legisladores".- Hace muy pocos días recibí un telegrama del doctor Roberto Leví Castillo, químico de profesión, entomólogo por inclinación, hombre apolítico, miembro de varias Instituciones Internacionales, culturales y técnicas; quien se queja amargamente del servicio de Correos.- Ruego señor Presidente, que disponga que por Secretaría se dé lectura a este telegrama.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Carlos Julio Arosemena.- Cámara Nacional de Representantes.- Quito.- Con el pretexto de contrabando se están llevando a Quito los sacos de Correo Aéreo y Marítimo de Guayaquil, y los están espurgando, o sea violando la correspondencia de los

.../..

.../..

guayaquileños, que como somos contrabandistas según el Gobierno del cambio y la fuerza, no tenemos el derecho a la inviolabilidad de la correspondencia y de Quito mandan cuando y como les dá la gana estamos peor que en la dictadura en que había libertad de recibir la correspondencia del exterior a lo mas con una semana de atraso no como ahora que no vienen aparentemente sino por gotitas mientras la reduzcan en las oficinas de la Aduana y la Dirección de Correos en Quito en una cacería de brujas que es escandalosa y abusiva inconstitucional buscando pretextos para hacer méritos y amasar fortunas a costa nuestra.- Afectuosamente.- Doctor Roberto Leví Castillo.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- En relación con la denuncia que el ciudadano doctor Roberto Leví Castillo presenta por mi intermedio, pido pues a usted señor Presidente, que se digne ordenar que se le averigüe al señor Director Nacional de Correos, la veracidad de esta denuncia .- Estoy plenamente de acuerdo con que a la brevedad posible, se conozca el Informe que ha presentado la Comisión especial de Investigación y de Sanciones; y al respecto, me permito recordar una antigua costumbre Parlamentaria. Antes de que la Cámara conozca de los Informes, y por supuesto, sin perjuicio de que cada Legislador individualmente lo haga, ha sido costumbre -repito- que se designe una Comisión para que conozca desde el Informe del señor Presidente de la República, - hasta todos los Informes que la Cámara deba oficialmente y como tal conocer. Por último, junto con el doctor Aurelio Carrera del Río presentamos un Proyecto tendiente, un Proyecto de Ley tendiente a defender a los profesionales en general, cuando éstos deben demandar el pago de sus Honorarios. Desde hace muchísimos años, desde antes que yo naciera -no puedo precisar desde cuando- lo abogados tenemos un procedimiento especial para demandar judicialmente el cobro de nuestros Honorarios. En nuestros días, algunos profesionales, me parece por ejemplo, que los ingenieros y los arquitectos a través de las Leyes respectivas de ellos, de Defensa Profesional, también han conseguido Normas que reglan el procedimiento en este caso; pero hay muchas otras profesiones. Inexplicablemente por ejemplo, la de los médicos, y por supuesto, de todos los nuevos profesionales que la vida moderna está creando, tienen que acudir cuando son estafados por algún pillo que ha solicitado sus servicios y no quieren abonarle los Honorarios correspondientes, tienen que acudir a ese largo y eterno trámite del Juicio Ordinario. Nos ha parecido al doctor Aurelio Carrera del Río y a mí, conveniente expedir una Ley, y poner en igual condición a todos los profesionales.- Me permito entregar en Secreta

.../..

.../..

ría este Proyecto de Ley, para que se lo discuta en los próximos días  
.- Nada más.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Bucaram.

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente; voy a comenzar protestando señor Presidente, por cuanto el día de ayer expedí dos telegramas a través del telex de la Cámara Nacional de Representantes. Un señor de apellido -según me dicen- Chamorro, se ha constituido en mi censor y no ha enviado los telegramas. Uno de ellos al Diario "El Telégrafo", que aclaro determinadas expresiones del alumno del gran maestro de maestros Jaime Roldós, y emplazo a Roldós a través de "El Telégrafo", a que pruebe determinadas afirmaciones, como la casa que adquirí hace algún rato y que aún no la he pagado; y que la adquirí a insinuación del mismo Roldós, el me insinuó que la adquiriese, y que a duras penas tiene ciento cincuenta metros de construcción -que queda en su barrio señor Presidente- vale ocho millones de sucres, - cuando su avalúo catastral es de quinientos setenta y cinco mil sucres. Emplazo a Roldós a que pruebe que esa casa -porque yo no puedo ponerme a polemizar con un loco irresponsable que es su alumno- pruebe de que vale los ocho, la mitad o siquiera la tercera parte; y además que pruebe que yo tengo treinta millones de sucres en uno de los Bancos de Guayaquil, el que demuestre que tenga la centésima parte, que se la lleve, y el que quiere pagarme por la casa que aún no la he pagado, la mitad, que se la lleve también, o la tercera parte. Ese telegrama no lo han cursado señor Presidente, yo no creo que un Legislador pueda ser así, censado con un censor, censurado con un censor como este tal Chamorro; y lo criticable es que esta censura es - al telex de la Cámara Nacional de Representantes señores, mañana también nos censurarán hasta la correspondencia que nos llegue. El teléfono particular mío y el de la Cámara está interferido, eso también es un atentado a los Derechos Humanos.- Ayer el señor Ministro de Gobierno, ha querido darnos una lección de lo que son los Derechos Humanos, mal puede darnos la lección quien ha sido Asesor del Jefe Civil y Militar de la plaza de Guayaquil, durante una de las primeras Dictaduras Militares, de esa serie de dictaduras que a partir del año de 1.963 hemos afrontado, como también fue traficante de influencias en el Régimen anterior de los triunviros, que con su equipo de juristas quiso acolitar -y a mí me consta eso- porque recurrieron a Roldós y Roldós les rechazó eso, acolitar adherentes a Durán Arcentales, cuando se proclamo triunviro; y se está interfiriendo hasta la propaganda electoral señor Presidente, golpeando a los pintores, rom

.../..

.../..

piéndoles sus cabezas, robándoles sus pinturas. Y un Efrén Baquerizo y un Intendente del Guayas. Efrén Baquerizo complicado en los contrabandos numerosos que se han realizado en este país, porque era Director Nacional de Aduanas, Director General de Aduanas, se roba ahora los murales, ya no introduce clandestinamente automóviles, y nos amenaza. Nosotros sabemos lo que es la inmunidad Parlamentaria y sabemos lo que hace la inmunidad; quizo inclusive violar el Fuero de un Miembro de una Comisión Legislativa, y la Corte acaba de dictaminar "que ese Fuero es de Corte Suprema, en el caso del Diputado Averroez Bucaram, y no de una Intendencia de Policía". Señor, yo presento mi protesta, y usted como Presidente de esta Cámara está obligado a precautelar nuestro derecho, a que por el télex, a lo menos dentro del país puedan transmitirse nuestros mensajes. El Jefe del Telex de este Palacio Legislativo, tiene el rechazo a estos telegramas, y yo tengo una comunicación que me ha dirigido el Jefe del Telex -que me olvidé de traerla, la tengo arriba-. Se ha hablado en este país -otro punto señor Presidente- de contrabandos. Se dice que por la Aduana de Guayaquil ha habido los contrabandos -de decenas de vehículos, que ahora pasan por la Aduana, como si pasase un elefante por el ojo de una aguja, y nadie se da cuenta de eso; y se menciona nombres y nombres, y a veces nosotros nos dejamos guiar por los nombres que se mencionan en los periódicos, y se dice que por la Aduana de Manta, no es que pasan las camionetas o los vehículos, o a veces se realizan como en Guayaquil, el contrabando científico. Un automóvil del año setenta y nueve, lo pasaban como si hubiese sido modelo 1.969, diez años atrás, ahí pasan los containers, o pasaban los containers cargados de aparatos electrodomésticos y que sé yo; y que pasan también por Esmeraldas, y a veces nos hacen a nosotros pensar cómo eso eso?, y a veces también guiados por las lecturas de los periódicos, pensamos que algunos Legisladores o algunas personas, están complicados sus parientes o ellos mismos. - Por eso señor Presidente, quiero yo a través de la Presidencia de la Cámara, que se disponga que el señor Ministro de Finanzas nos indique a qué suma, a qué monto asciende la defraudación al Fisco por los contrabandos denunciados que han pasado por las Aduanas de Guayaquil, de Manta y de Esmeraldas?, en qué consisten estos contrabandos?, en automóviles, camionetas, en fin, en aparato electrodomésticos. Se habla de sesenta containers, sesenta inmensos vagones, cómo pueden pasar por la Aduana sin que nadie los frene?, qué si se ha incautado de esos artículos, de esos vehículos, de esos aparatos -

.../..

.../..

electrodomésticos, y a cuánto suma lo incautado; porque no se puede hablar de contrabandos y no sabemos qué es lo que ha incautado?. Si hasta este momento, dentro de las investigaciones que se han realizado, no sólo por las Autoridades Aduaneras, sino por el propio Inspector General de la Nación, se ha establecido la culpabilidad de alguna o algunas personas, porque nosotros no podemos vivir en tinieblas, con un muro por delante, o una cortina de humo, que no sabemos ni como es, ni quiénes son los que han defraudado al Fisco; y se realizan investigaciones que en cualquier circunstancia, cualquier otra circunstancia, ya se hubiera establecido la culpabilidad de los contrabandistas, sus nombres, apellidos paternos, maternos en fin, ésta es una de las cosas señor Presidente. Otra de las cosas que aparecen señor, los Decretos liberando del requisito de Licitación, - doscientos millones de sucres al Ministerio de Bienestar Social o al IESS, para adquisición de medicinas, hace algunos meses. Mi pregunta es al Ministerio de Bienestar Social, a la Dirección General del IESS, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a la Contraloría General de la Nación, a la Contraloría General de la Nación: A quién o a quiénes se han adquirido estas medicinas?, en qué época, y por cuánto es el monto de la adquisición hasta ahora, de esos doscientos o más de millones de sucres, que se ha autorizado su compra sin el requisito de Licitación?; treinta millones de sucres para ropa hospitalaria. A los mismos Funcionarios preguntarles: A quienes han adquirido esa ropa hospitalaria?. No se sabe qué suma, para la construcción del Hospital de Chone -y ojalá Chone lo tenga lo más pronto posible- se ha autorizado por un lado al Ministerio de Salud, y por otro lado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Ojalá que no sea un Hospital sino dos. Esa tierra de hombres de trabajo, y de las damas más hermosas del país, y más laboriosas, y entre las honestas están ellas, que tengan los dos Hospitales; pero quién los está construyendo?, mi pregunta a los mismos Funcionarios, Ministerio de Salud, Dirección del IESS y Contraloría. Se ha autorizado señor Presidente, la inversión a la Comisión de Tránsito, de setecientos millones de sucres para la construcción del Terminal Terrestre de Guayaquil, y se sabe que es una Firma Extranjera señor Presidente, usted es un ingeniero competente, muchas veces sus esfuerzos no han sido debidamente reconocidos, aquí hay algunos ingenieros, y sabemos que la ingeniería ecuatoriana tiene la suficiente capacidad, y la ha demostrado en el cismo, en el terremoto últimamente producido en la ciudad de Guayaquil y en la zona costanera, donde han habi

.../..

.../..

do fisuras, que si ese terremoto de ese grado, de escala siete y medio no sé cuanto, si se hubiese producido en Montevideo, o en cualquier otra latitud del mundo, algunos de los edificios se hubieran venido al suelo. Teniendo esa ingeniería calificada, de suficientes condiciones técnicas -según me dicen- se ha contratado con una Empresa Japonesa señor Presidente, los japoneses podrán enseñarnos a nosotros a hacer casas de bambú, pero no les pueden enseñar a nuestros ingenieros a hacer terminales terrestres. Igualmente señor Presidente, preguntar a la Comisión de Tránsito, a la Contraloría General de la Nación: Con quién o quiénes, han contratado los estudios y construcción del Terminal Terrestre de Guayaquil?, señor Presidente. Ultimamente he recibido una denuncia, que no quiero creer en ella, por eso tengo que verificarla, que la Empresa Transnacional SOTOMAR intervino en construcción de obras en la Refinería de Baláo, de Esmeraldas, había hecho una contratación de doscientos millones de sucres, recibió como ajuste o reajuste de precios ciento diez millones adicionales, es decir, a la hora de pagarle, en vez de que le paguen doscientos millones, le pagan trescientos diez millones, es decir un cincuenta por ciento adicional, y no le han pagado su comisión a uno de los basquetbolistas grandes que ha tenido la República (Humberto Moreira), y que entre los procuradores de la Empresa SOTOMAR hay personas de mucha influencia en ese país, hay personas de mucha influencia en nuestro país, de mucha, muchísima influencia. Que en primer lugar, durante la etapa dictatorial lograron este reajuste de precios, en un cincuenta por ciento adicional, y ahora han logrado evitar el pago de su comisión, a un ecuatoriano que ha sudado la camiseta en las canchas de basquetbol, cuando le tocaba un cinco por ciento, han querido pagarle un cinco por diez mil. "usted es para doscientos mil o trescientos mil jovencito" -le han dicho- no es para quince millones de comisión". Yo quiero que se pida señor, para que yo no esté confundido, a la Segunda Sala de la Corte Superior de Guayaquil, la información: Quién o quiénes son los Procuradores de la Empresa Transnacional SOTOMAR?, que se le pida de inmediato la información; y si ya no figuran al momento que se haga la petición. Que quiénes figuraban como Procuradores al 30 de julio de mil novecientos ochenta señor Presidente?. Hago estas peticiones, no quiero referirme al "Loco Claudio" del actual Gobierno, ni quiero referirme al joven Rossi, que iban a lograr su lanzamiento de la oficina que ocupa en un edificio de la calle -vecino suyo- ha sido doctor Carlos Julio- de la calle Luque y Eloy Alfaro, y lo

.../..

.../..

iban a lanzar, pero cuando subió el compadre de Rossi, no lo lanzaron ya, ese hombre ahora está multimillonario, y sé que últimamente no tiene sólo dos discotecas, sino cuatro en Guayaquil. Y que últimamente para distracción de la vista de algunas personas, se trajo a tres mujeres del Sur y cinco del Norte, a exhibirlas aquí en Quito, y a invitar a amigos a departir con ellas. Esta es la calidad -auténtico señores, yo no difamos, no calumnio- esta es la calidad humana de quien fue expulsado del Partido, precisamente por malas artes, y que hoy nos aparecen como censores del Congreso. Yo he tratado señor Presidente, en esta intervención, de guardar la mayor calma posible, yo había pedido mi intervención un poquito más tardíamente, pero quiero pedirla por segunda vez, para que los otros Legisladores no estén ahí impacientes mirándome con disgusto, porque tengo otras cosas que decir. Necesito esto señor Presidente, a la mayor brevedad posible porque posiblemente llame yo a Interpelación al señor Ministro de Finanzas en próximos días, posiblemente, por esta cuestión de los contrabandos y de otras cosas señor Presidente.- En cuanto a los telegramas, usted será el que tendrá que defender nuestro derecho a transmitir nuestra expresión. Yo quisiera señor, que usted se informe si los telegramas que yo cursé tienen algo de ofensivo a alguien, lo único que hacía yo, es defender mi derecho a la honra señor Presidente, mi derecho a ser un ciudadano respetado, y emplazaba en esos telegramas, como ahora emplazo, públicamente lo emplazo al doctor Jaime Roldós Aguilera, que pruebe que yo tengo siquiera la centésima parte de los treinta millones que dice su cuñadito y alumno. yo no puedo ponerme a discutir con el señor este que me ha tratado de calumniar, yo discuto con el maestro, que demuestre siquiera que tengo la centésima parte en algún Banco, de esos treinta millones de sucres, y que la casa que él me sugirió que comprase, en esa época de los diálogos, y el vendedor es testigo de eso, vale siquiera la mitad de esos ocho millones de sucres, que es la casa más pequeña que hay en su barrio señor Presidente, usted la conoce. Si mi casa vale ocho millones -digo- mi casa, a pesar de que todavía no la he pagado, no la he pagado, vale ocho millones., la suya señor Presidente, valdrá veinticuatro millones. Ni usted es un hombre de demasiada fortuna, pero sí de mucho intelecto; yo soy un hombre que ha vivido toda mi vida modestamente. Así que señor Presidente, yo le agradezco por su atención, y a ustedes señores Legisladores, por haberme permitido exponer estas razones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Borja.-----

.../..

.../..

EL H. BORJA CEVALLOS.- Señor Presidente, señores Legisladores; la Izquierda Democrática tiene especial interés en que esta Cámara tramite y apruebe la Ley de Defensa del Consumidor, que fue presentada hace un año, y que pretende precautelar la salud, la seguridad y la economía de ocho millones de ecuatorianos que estamos diariamente sometidos a las más explotadoras prácticas industriales y comerciales - que vulneran nuestros derechos. Sería largo enumerar estas prácticas abusivas, que en unas ocasiones perjudican a los consumidores en el volumen de los bienes o servicios que consumen, que en otras ocasiones les perjudican en el precio, y en otras en la calidad de estos bienes y servicios. Simplemente a título de ejemplificación, podría yo decir por ejemplo, que se ha vuelto una costumbre de algunas Casas Comerciales poco honestas, la de vender artefactos mecánicos y electromecánicos y no tener en reserva una existencia de repuestos que le permita al consumidor hacer un debido uso de los artefactos que compra. Sabemos perfectamente el drama de las amas de casa, cuando se les daña la cocina, el televisor o cualquier otro artefacto, y van al almacén en donde lo compraron, y la respuesta es "que no hay repuestos". Esta es una forma de perjudicar los intereses de los consumidores ecuatorianos. Qué decir de los taxistas, que con el ahorro de toda la vida compran un vehículo y que tienen que paralizarlo, porque la Casa vendedora no tiene el repuesto necesario en un momento dado. Qué decir de esos famosos contrato-tipo que utilizan ciertos comerciantes ecuatorianos, sin ningún control, en virtud del cual en letras muy pequeñas, se obliga a los consumidores a renunciar todos sus derechos; una vez salida la mercadería de ahí, no hay reclamo, porque a través de unas estipulaciones muy pequeñas que casi inconscientemente firma el consumidor, ha renunciado a todos sus derechos en cuanto a la reclamación de la calidad de los artículos que ha comprado. Otro problema sumamente grave y que afronta nuestra Ley, es el relativo a los pesticidas y plaguicidas que se utilizan en las tareas agrícolas, muchos de ellos tienen contenido de DDT, que está prohibido en Europa y en los Estados Unidos, porque se ha demostrado -- que las partículas del DDT, se incorporan al producto, y al ser consumidos por el ser humano, producen en él una serie de enfermedades sumamente graves. Qué decir de los servicios públicos señores Legisladores, y de su tarifación, en nuestra Ley de Defensa del Consumidor, se crea un Instituto que tiene la facultad de representar a los consumidores en las reclamaciones respecto de la tarifación de los servicios públicos tanto de agua potable, teléfono o luz eléctrica ;

.../..

.../..

y tienen la obligación las Empresas de demostrar la tarifación y el consumo, para evitar que se esplota también por este rubro, a los consumidores ecuatorianos. Otro asunto sumamente importante, y acerca del cual nunca ha habido un debido control, es de la publicidad engañosa o sugerente que se utiliza en el Ecuador, no solamente para crear ansias de consumo en la población ecuatoriana, no solamente para maquinar a través de santorales y festividades, la compulsión del consumo de lo que no se necesita, sino también para evitar que una publicidad engañosa, conceda a los artículos que están en el mercado, virtudes, capacidades, contenidos que en realidad no los tienen. Hay que controlar la publicidad engañosa, no me refiero a la publicidad veraz, me refiero a la publicidad fraudulenta, a aquella que está convirtiendo al Ecuador en una gran sociedad de consumo, en la cual todos compramos todos los días cosas que no necesitamos. En fin, sería largo enumerar las prácticas, muchas de ellas sumamente refinadas, que se utilizan para perjudicar los intereses y los derechos de ocho millones de ecuatorianos que constituimos la población consumidora de nuestro país; pero aparte de esto, la Ley de Defensa del Consumidor, crea normas y dispositivos eficaces para impedir que siga con el proceso de contaminación del aire, la tierra y el agua. Es increíble lo ocurre en el Ecuador, cualquier señor puede poner su fábrica donde quiera, sin ningún control, y lanzar sus aguas servidas que van a contaminar los ríos y las acequias, que al regar las sementeras, transfieren esos elementos letales a los productos que consumimos todos los días. Naturalmente que las enfermedades no son agudas, son enfermedades crónicas, después de largos años o meses de consumo empiezan a aparecer problemas de los riñones, de los pulmones, del corazón, enfermedades nerviosas, males de todo género. Aparentemente no hay causa para estas enfermedades de nuestro pueblo, pero si analizamos un poco, la causa está en la contaminación del aire, la tierra y el agua; porque no hay una entidad que controle eficazmente en nuestro país, la instalación de las industrias, y el lanzamiento de sus aguas servidas. Otro problema sumamente grave, es el excesivo ruido que se está registrando en las ciudades ecuatorianas, muchas de las enfermedades del corazón, de las enfermedades nerviosas, se deben al alto nivel de ruido que producen las ciudades, sin ningún control fábricas, altavoces, propagandas, vocinas de automóviles han congestionado el medio ambiente, de ruido, y este excesivo ruido que no solamente es percibido por el ser humano a través del oído, si también a través de los poros de -

.../..

.../...

su cuerpo, producen una serie de irregularidades de carácter psicológico, y son las causas fundamentales de la irritabilidad, la violencia y el nerviosismo que están agobiando a la población consumidora de nuestro país. Señores Legisladores, la Izquierda Democrática ha planteado, ha propuesto la Ley de Defensa del Consumidor, porque considera que es una parte de una política general de bienestar social. En otras partes, en otros países se ha dado una gran importancia a la defensa de los intereses del consumidor; en Suecia, en la Universidad de Estocolmo por ejemplo, se ha creado en la Facultad de Jurisprudencia una Cátedra de Defensa del Consumidor para instruir a los abogados, respecto de los derechos que tiene la población consumidora en el proceso de la producción y de la distribución de bienes y servicios. Nuestra Ley pretende precautelar -como he dicho- la salud, la economía y los derechos de ocho millones de ecuatorianos, pero especialmente de los ecuatorianos pobres, de aquellos que no pueden darse lujo de reemplazar un producto de mala calidad por uno nuevo, porque no tienen el presupuesto necesario para hacerlo. En nombre de los consumidores pobres del Ecuador, en nombre de los derechos de la masa de consumidores proletarios de nuestro país; yo pido a la Presidencia y a la Cámara Nacional de Representantes, tramitar, discutir, enmendar y perfeccionar, para aprobarlo finalmente, el Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor, que fue presentado por la Izquierda Democrática hace un año al Parlamento Nacional.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Caicedo.-----

EL H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente, señores Legisladores; quienes hemos entrado a la Cámara como Legisladores Titulares, que este año estamos dispuestos a trabajar con el mismo entusiasmo y eficacia de quienes han actuado desde el año pasado. Estoy trabajando en varios Proyectos, ingresé a la semana pasada un Proyecto que trata de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, Proyecto que tiene respaldo irrestricto de las Instituciones que tienen que ver con esta materia. Este Proyecto señor Presidente y señores Legisladores, ayudará a que nuestra verdadera historia hasta ahora perdida en una serie de alegorías, esterotipos, prejuicios ideológicos y mitos, pueda escribirse. Nuestra historia ha sido frecuentemente escrita, y los héroes de nuestras historias han sido a veces granujas, y a veces los granujas han sido presentados como héroes, de acuerdo a la tinta del historiador de turno. Contra esta mistificación de la historia, la Ley Nacional de Archivos se propone imponer en rigor científico de la documentación. También señor Presidente, tengo otro Proyecto que tiene que ver con

.../...

.../..

uno de los más caros objetivos que se ha propuesto nuestro Partido, la Izquierda Democrática desde su inicio. Desde su inicio la Izquierda Democrática ha estado interesada en la materialización de una verdadera Reforma Urbana que permita al hombre ecuatoriano vivir con dignidad en la ciudad. Fruto de este ideal fue el primer Plan de Quito Metropolitano, lanzado en 1.970, por el doctor Manuel Córdova Galarza en su campaña a la Alcaldía de Quito, y que fue publicitado profusamente en la prensa de esa época; en ese Plan señor Presidente, por primera vez en la historia ecuatoriana, se delineó los conceptos de una ciudad moderna y coherente. El Quito Metropolitano central, unido por autopistas a las ciudades satélites, la peatonización del Quito Colonial, el traslado del Aeropuerto Internacional a otro sector, un Plan tanto urbano como regional. Este Plan señor Presidente, señores Legisladores, sería complementado por un sistema masivo y rápido de transporte, sea el tren subterráneo, el tren descubierto o un tren mixto, que representa el paso genuino hacia la democratización del transporte y que trae ventajas inponderables de orden social, el dueño absoluto de este sistema masivo de transporte, será el pueblo que lo manejará a través de las Municipalidades, y no un grupo de intereses particulares, como hasta ahora está ocurriendo. Este Plan de reforma que tenía características revolucionarias, fue iniciado por el doctor Manuel Córdova Galarza y ha sido sostenido desde 1.970, por nuestro Partido; hoy comienza a ser realidad; e incluso una de las autopistas de este sistema, lleva el nombre de aquel gran idealista que fue nuestro compañero Manuelito Córdova. El Proyecto que estoy ingresando esta tarde señor Presidente, intenta consolidar el grandioso Plan de Reforma Urbana, y consiste en los parques nacionales para Quito y Guayaquil, en los terrenos actualmente ocupados por los Aeropuertos Internacionales de Quito y de Guayaquil. La Izquierda Democrática señores Legisladores, sostiene que frente al creciente ritmo de construcción que amenazan covertir a Quito y a Guayaquil en selvas de hormigón. Y en defensa de sus habitantes, es necesario restaurar estos grandes espacios y convertirlos en los pulmones urbanos, en donde los ciudadanos puedan encontrar quietud, reposo y esparcimiento, sin costo alguno y en un reconfortante ambiente natural. Ni Quito ni Guayaquil señores Legisladores, cuentan con parques que estén de acuerdo con su tradición urbanística y con su crecimiento demográfico, con este Proyecto además estaremos cumpliendo el capítulo de la defensa del consumidor, que plantea la lucha contra la contaminación ambiental; y el nume-

.../..

.../..

ral dos del Artículo 29º de la Constitución que dice: la atención, - que habla sobre la atención a la salud de la población, y el saneamiento ambiental de las ciudades y el campo, por medio de la correspondiente infraestructura. El Proyecto declara a los referidos espacios, como Parques Nacionales, no sólo porque por su envergadura escapan los límites seccionales, sino porque pasarían a ser parte del Patrimonio Nacional; de acuerdo al lineamiento del Proyecto serán - las Municipalidades respectivas, las que administren directamente - estos parques, mediante una subvención del Estado, que permita realizar las obras necesarias y su adecuado mantenimiento; y estas Municipalidades no podrán utilizar un milímetro cuadrado de estos parques, que no sea para la recreación de los ciudadanos. Es necesario también señor Presidente, rectificar ciertos conceptos que se han - vertido, como el que es necesario vender los terrenos que ocupan los Aeropuertos, para el financiamiento de los nuevos Aeropuertos; esto es realmente no verdad. En la operación de los Aeropuertos Internacionales, es tan lucrativa señor Presidente, que se pagan asimismo; señor Presidente, estos dos Proyectos, la Ley Nacional de Archivos y los Parques Nacionales, no tendrán seguramente la repercusión política ni la fanfarrea, ni la estridencia de otros Proyectos, pero son proyectos serios, son Proyectos de interes popular, y por lo tanto, mi petición directa es que ingresen para su estudio durante el actual período de Sesiones.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores; la intención de recibir las peticiones de los Legisladores, es precisamente, poder orientar el trabajo de la Presidencia y de la Comisión de Mesa, para determinar las prioridades, de acuerdo con los pedidos de ustedes, en la elaboración de Proyectos, en la presentación de Proyectos y en la presentación de Acuerdos cuando así sea, o de acciones que debe tomar la Cámara Nacional de Representantes. Yo les agradecería que en el menor tiempo, porque no se trata de explicar los Proyectos y las peticiones que se hagan, se plantee realmente las peticiones, que son las que recogerá la Comisión de Mesa, y que podrán ser explicitadas precisamente cuando se ponga en el Orden del Día, los pedidos de ustedes. Vamos a seguir hasta las siete y treinta, recibiendo peticiones, para poder concretar los otros puntos del Orden del Día, y luego en la siguiente reunión el día de mañana seguiremos con la lista de inscritos.- El H. Moreno.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, compañeros Legisladores; - el día 9 de agosto del presente año, presenté en Secretaría tres Pro

.../..

.../...

yectos de Decreto; el primero, por el que se amplía la Expropiación y Venta de los terrenos ubicados en la Zona Marginal de Guayaquil, ubicados al Sur de la ciudad, conocidos como "El Guasmo"; el segundo, es el Proyecto de Ley de Defensa Profesional del Abogado; y, el tercero, el Proyecto de Ley de Defensa Profesional de los Ingenieros Comerciales. Proyectos que han circulado en cada una de las curules de los compañeros Legisladores. Ruégole a la Presidencia el que se sirva permitir que en el Orden del Día de la Sesión Matutina de mañana viernes, se haga constar dentro de ellos, el primer Debate de dichos Proyectos, en especial aspiro se conozca el Proyecto que se refiere al Guasmo, ya que en dicho sector marginal, existen millares de humildes ecuatorianos que abrigan la esperanza de que esta Cámara Nacional de Representantes legalice la tenencia de los solares que están en posesión. Esta ampliación busca un acto de justicia y pretende que así como se procedió con los posesionarios de Mapasingue, La Prosperina (kilómetro diez) barrio Cuba-Camal, General Villamil (Playas), en que se expropió dichos terrenos, y se vendió a diez sucres el metro cuadrado. Acá en El Guasmo, muchos miles de ciudadanos que reúnen las mismas condiciones y requisitos señalados en el Artículo y el Decreto respectivo, están siendo marginados, ya que las tierras que ocupan pertenecen a particulares, y no solamente a la Muy Ilustre Minicipalidad de Guayaquil.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mosquera.-----

EL H. MOSQUERA MURILLO.- Gracias señor Presidente. Precisamente me corresponde intervenir luego de su solicitud de que los Diputados nos concretemos a las peticiones en cuanto a Proyectos de Ley y a la mecánica de trabajo de la Cámara, deben darlo; sin embargo señor Presidente, con mucho respeto a la Cámara, me permito pues hacer un breve comentario que no pasará de tres, cinco minutos, sobre lo que motivó precisamente, una polémica con los Legisladores Manabitas, que anteriormente pertenecieron a C.F.P.. A toda la Cámara y al país le consta que fui agredido verbalmente, sencillamente porque el señor Bucaram hizo una denuncia de contrabando, en el cual están implicados familiares del Diputado Zambrano y Daza, eso fue todo; y algo que el mismo señor Assad Bucaram, lo hizo fundamentado en la denuncia que hizo el doctor Zavala Egas ex-Subsecretario de Rentas; sin embargo, a dicho ex-Funcionario nadie le reclamó. Pero en todo caso ha sido positiva esta polémica entre Legisladores Manabitas, porque queda demostrado en forma clara y precisa, que a los señores Legis-

.../...

.../..

ladores Manabitas Zambrano y Daza, nadie les prohíbe que hablen, ellos pueden hacerlo, que lo único que sucede es que ellos hablan - cuando tienen que defenderse personalmente, o cuando tienen pues que cumplir el mandato del Presidente Roldós que lo defiendan. Con esto no más, porque no quiero referirme a acusaciones realmente ingenuas. Unicamente quiero remitirme, en alguna hora les diré algo muy importante sobre estos casos. Que si bien nos preocupa la mediocridad, por lo negativo que resulta en el aporte al desarrollo de la colectividad, más pero mucho más debe preocuparnos de los mediocres, lo peligroso que resulta cuando sus vicios, sus inmoralidades la proyectan a sus semejantes. Yo quisiera únicamente para terminar, que ellos me aceptaran este reto, este desafío, de que renuncien como yo estoy supuesto ciento por ciento, nuestra calidad de Diputados, para terciar en una lista provincial, y demostrar en forma feaciente quien efectivamente se merece el respaldo del pueblo manabita, porque a mí me da lo mismo para servir a mi pueblo, ser Diputado o ser Consejero Provincial. Con esto señor Presidente, quería aclarar, porque era necesario- ante el país, especialmente porque Manabí me conoce muy bien.- Luego, el señor Diputado Eudoro Loor tuvo pues la positiva idea, en conjunto de los señores Diputados Manabitas, que aunque mi calidad es Nacional, me enorgullezco de ser manabita, y sobre todo de seguir las huellas de un hombre honesto, leal y digno como es nuestro más gran hombre, el fundador del Liberalismo don Eloy Alfaro, han presentado un Proyecto al cual yo me sumo. Yo me sumo, porque esta la mejor manera en que debemos disputarnos nuestro amor al pueblo, este es el mejor lenguaje en el cual podemos atraer la simpatía del pueblo, y sobre todo es el mejor instrumento de justificar en forma plena, nuestra presencia aquí en el Congreso. Yo los felicito a los señores Diputados Manabitas, porque se trata de un Proyecto de trascendental importancia para el futuro de Manabí; y ojalá que se lo declare urgente conforme al Reglamento, y se lo trate si es posible el día de mañana, para que de esta manera el pueblo manabita comprenda que efectivamente estamos preocupados por su suerte. De ahí pues que reitero y felicito a los señores Diputados, y como manabita, aunque como diputado Nacional, estaré todo por lo que sea bien de mi provincia y de la Patria; y finalmente señor Presidente, quiero presentar un Proyecto que no pienso que el señor Presidente aplique la raqueta y nos envíe la pelota nuevamente aquí a la Cámara; porque este Decreto no tiene nada de inconstitucional, es un Proyecto que está debidamente financiado, y consecuentemente, propen-

.../..

.../..

diendo de manera efectiva, eficaz y real, a que de una vez por todas tratemos el asunto deportivo con responsabilidad, con seriedad, y - habiéndose instaurado un Certámen a nivel nacional, como son los Juegos Nacionales, donde efectivamente, a más de aplicar este aforismo de que: "En cuerpo sano, mente sana", también sirve como nexo sólido y eficaz de la integración de los pueblos del Ecuador. Este Proyecto tiende precisamente, a dar fondos a los Organismos encargados de llevar adelante la cristalización de estos Juegos Nacionales, fondos que son necesarios, porque faltando escenarios deportivos, resulta utópico por decirlo, el que podamos nosotros encontrar a un deportista que dé a plenitud, todo su potencial, y sobre todo su juventud en bien del país. El Decreto en definitiva, en síntesis, se va a financiar con dos nuevas imposiciones que se aumenten; el primero, veinte centavos a cada cheque que obtenga el girador. Se entiende que quien tiene una chequera, tiene medios económicos que le posibilitan dar veinte centavos por cada cheque que utiliza para una transacción comercial o de cualquier nivel; consecuentemente, no se está grabando al pueblo, al pueblo marginado, al pueblo desposeído, se trata de un segmento del pueblo ecuatoriano, que está en condiciones suficientemente normales para desembolsar la cantidad de veinte centavos por cada cheque. Además se aumenta un cinco por ciento de pena, por cada cheque protestado por insuficiencia de fondos; creo que en esto nadie puede negarse, porque en definitiva, esto constituye un delito; y sencillamente lo que se hace, es hacer más severa la pena, con la tendencia, a más de recaudar los fondos, de que de alguna manera se utilice mejor este instrumento bancario. Este Decreto es a nivel nacional señor Presidente, este Decreto va a ser utilizado por todas las Provincias del país donde se lleve a efecto los Juegos Nacionales. Por fortuna en esta ocasión, en 1.982, le toca a mi provincia (Manabí); entónces una vez que entre en vigencia este Decreto, que ojalá que el Presidente de la República, no mire mal - el hecho que este modesto y leal Cefepista, sean quien ha hecho este Decreto, y lo vaya a vetar. Pero esta vez va a beneficiar a Manabí, luego que se culminen los Juegos en Manabí, en el ochenta y dos, pasará a la provincia que designe pues la Comisión encargada de designar la sede.- Esto hago entrega señor Presidente, y espero pues que así como he solicitado muy comedidamente, que se trate de manera urgente el Proyecto presentado por los Legisladores Manabitas, igualmente se le dé el trato a este Proyecto que presento.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Barragán.-----

.../..

.../..

EL H. BARRAGAN ROMERO.- Señor Presidente, señores Diputados; yo creo que de lo más positivo que ha tenido esta reunión, quizás lo mejor - ha sido la presentación de Proyectos, que miran al futuro del Ecuador, a las generaciones del mañana. Dentro de esa línea, yo me voy a permitir presentar y explicar muy brevemente un Proyecto relacionado con uno de los más dramáticos problemas del Ecuador actual, que puede ser peor en el futuro, el de la erosión de la tierra debido a la tala indiscriminada de bosques. Esta tala indiscriminada ha producido un empobrecimiento paulatino de las cuencas hidrográficas, ha hecho indispensable por lo mismo, el rehabilitar las áreas erosionadas, mediante un sistema de arborización, en tanto esas áreas no se encuentren actualmente destinadas a la producción agrícola y ganadera. Es sabido que desde diversos sectores públicos y privados, se ha manifestado un vehemente interés en que se haga este Programa de rehabilitación de la tierra erosionada, porque con ello se preserva la riqueza nacional, se mantiene el equilibrio ecológico, se normaliza el régimen de lluvias, e inclusive se crean nuevas áreas de riqueza en el país. El Proyecto que presento en este momento para consideración de la Sala en el instante en que sea incluido en el Orden del Día, tiene de a establecer un Programa de Arborización, a la vez que incentivos para quienes ocupan parcelas destinadas a este objetivo, e imponen al sector público la obligación de programación, de vigilancia y de atención a esta rehabilitación de la tierra erosionada.- Ruego al señor Presidente, que se sirva disponer que se recoja en Secretaría este Proyecto, y que considerando su importancia, se sirva darle el trámite urgente que sea del caso, en el momento oportuno.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rivas.-----

EL H. RIVAS AYORA.- Señor Presidente, HH. señores Legisladores;-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está inscrito el H. Rivas, el H. Piedra, el H. Orbea, el H. Hurtado, el H. Garrido y veinte más.-----

EL H. RIVAS AYORA.- Señor Presidente; el 12 de septiembre del año de 1.979, -o sea en el período de Sesiones del año anterior- yo presenté un Proyecto de Decreto mediante el cual se procura la creación o la erección de un nuevo cantón en la Provincia del Cañar, que se llama el Cantón La Troncal. Este Proyecto fue el primero en su naturaleza, y por la condición y las circunstancias que ello conlleva, he presentado en la Cámara, pero no se le ha dado hasta este momento el trámite requerido. Ante la petición de los miles de moradores que residen en La Troncal, cuyo centro vital en el aspecto económico, social, político y educativo constituyen ya un polo de desarrollo de suma -

.../..

.../..

importancia para mi provincia, solicito señor Presidente, que se dé el trámite correspondiente en mérito a que fue el primer Proyecto - presentado en esta condición. Además existen todos los estudios, todos los Informes disponibles, para que la Comisión una vez que se discuta en Primera, tenga el material respectivo y pueda pasar a Segunda Discusión, y así señor Presidente, satisfacer uno de los grandes anhelos de mi provincia, sobre todo del sector costanero a La Troncal.- Ratifico esta petición, y entrego en Secretaría nuevamente el Proyecto como fue elaborado, el 12 de septiembre de 1.979, que no sé cuáles fueron las causas ni las razones por qué se impidió que este Proyecto siga el trámite correspondiente.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Piedra.-----

EL H. PIEDRA ARMIJOS.- Señor Presidente, HH. señores Legisladores; quiero en primer lugar, aseverar lo manifestado esta noche en esta Cámara, tanto por el Representante Nacional doctor Otto Arosemena - Gómez, como también por el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, sobre la denuncia presentada por el Presidente del Círculo de Perio - distas de Loja. Quiero también presentar otra denuncia sobre atropellos que se vienen cometiendo desde tiempo atrás, por Funcionarios Públicos en la Provincia de Loja.- Quiero señor Presidente, que se dé lectura a esta denuncia, a través de Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Carta Abierta al Presidente de la República y pueblo del Ecuador.- El Frente Unitario de Organizaciones Campesinas de Loja y la Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas de Marcará, en cumplimiento a lo dispuesto por las sesenta y tres Organizaciones Campesinas Filiales, reunidas en Asamblea General Extraordinaria el 4 de julio de 1.980 en la ciudad de Cariamanga, hacen públicas las siguientes resoluciones:.- 1.- Rechazar públicamente la especulación y escasés de los artículos de primera necesidad, y las medidas tomadas por el Gobierno que benefician directamente a las oligarquías Nacionales e Internacionales, Agroexportadores, Industriales, Grandes Comerciantes etc. y perjudican al pueblo ecuatoriano - al permitir y autorizar que se eleven los precios de la leche, azúcar, combustibles, más productos de uso diario y la elevación de los pasajes; así mismo reclamar al Gobierno las ofertas hechas en la campaña electoral y posteriormente, que han abrigado esperanza en los sectores populares, y que tienen relación con la toma de medidas acertadas para eliminar la miseria, analfabetismo, marginalidad, es-

.../..

.../..

peculación, explotación, en definitiva cambios estructurales profundos y que hasta la fecha no vemos alivio, antes por el contrario la situación es cada vez más difícil e insoportable.- 2.- Desmentir y rechazar las afirmaciones de César Correa y Lino Tacuri, que hicieron en este día ante el Presidente de la República, al afirmar que un tal Plan de Desarrollo ha sido elaborado, estudiado y aprobado por los campesinos lojanos; ésto es falso toda vez que este Plan ya ha sido presentado al señor Presidente en dos ocasiones anteriores -según publicaciones de prensa-, y no lo hemos conocido nosotros que somos las auténticas organizaciones, seguramente dicho Plan fue conocido por los magnates de la CEDOC-Barragán-Tenezaca-doctor Castillo Vivanco y algunos campesinos más allegados -un grupo muy reducido- a los Directivos de la CEDOC; quienes nunca permiten una participación total de las Bases y abusando de la sencillez toman sus nombres para lanzar publicaciones y realizar acciones que les proporcionará pingües ganancias o granjearse la simpatía de los altos Ejecutivos del Gobierno como lo hicieron en Cariamanga el 4 de julio y tener el respaldo absoluto para seguir cometiendo fechorías y atracos en contra de los oprimidos y explotados.- 3.- Elevar nuestra enérgica protesta ante el doctor Jaime Roldós Aguilera, Presidente Constitucional de la República, por haber demostrado una actitud antipopular y sectarea al no permitir que nosotros los Campesinos Lojanos, que no estamos bajo el tutelaje y maniobras de la CEDOC- Barragán, Tenezaca- podamos hacer uso de la palabra y denunciemos con altura y valentía los abusos, atropellos, presiones, marginalidad y divisiones de que somos objeto los Campesinos Lojanos, por parte de David Tenezaca, César Correa, Lino Tacuri, José Bolívar Castillo Vivanco, Manuel Agustín Tandazo, Víctor López, Crecencio Cumbicus, Antonio Castillo y otros, para quienes pedimos sanción ejemplarizadora y deportación del país al señor Juan Carlos Reyes, de nacionalidad Chilena, contratado por el doctor Castillo para que trabaje en INEDES, y desde noviembre junto con Directivos de la CEDOC, Democracia Popular y doctor Castillo, están propiciando divisiones y enfrentamientos campesinos.- 4.- Preguntar al señor Presidente de la República, por qué no se cumplió el objetivo de la Concentración Campesina?, como era la entrega de títulos de propiedad de minifundios - que los campesinos por años los mantienen, fruto de sus luchas heroicas?; por qué entregó el paquete de títulos a Lino Tacuri (Dirigente a sueldo de la CEDOC-Barragán, Tenezaca) y no entregó por lo menos a los Directivos del IERAC?; es una colaboración para que la

.../..

.../...

CEDOC se infiltre en las Organizaciones que les odiamos y rechazamos y de esta manera agranden su Central Sindical enemiga de los trabajadores?.- 5.- Sintetizar los problemas y necesidades más sentidas: .- a).- Efectuar estudios y construir canales, reservorios, albarra das. dotar de bombas de agua, ya que INERHI no hace nada para bene ficiarnos. b).- Que se impulse y sentencie la afectación de las tie rras que mantenemos en posesión y las haciendas, donde hay precaris tas sin liquidar. c).- Que los créditos no sean para los pudientes y/o familiares sólomente, sino para todos los campesinos organiza dos o no de esta provincia, ya que todos nosotros generamos las ri quezas nacionales, especialmente tenemos más derecho aquellos que hemos sido despojados de todo, por parte de los explotadores y ham breadores del pueblo; se ordene a los Gerentes de las Sucursales del Banco Nacional de Fomento de esta provincia y el país, para que sirvan con eficiencia e imparcialidad, agilizar los trámites, y que especialmente se ordene a los Gerentes de Macará y Cariamanga, otor quen préstamos a las Organizaciones Campesinas, caso contrario se los cambie. d).- Se impulsen inmediatamente las obras de infraestruc tura y desarrollo de la comunidad, que son básicas para vivir y pa ra lograr el desarrollo tantas veces pregonado: agua potable, luz e léctrica, letrización, carreteras, puentes, escuelas, Dispensarios Médicos, canales de Riego, reservorios, albarradas, asistencia téc nica directa; y en el campo se establezca una política adecuada de comercialización que asegure altos precios para los productos de los pequeños agricultores, se congelen los precios de los productos in dustrializados, que los servicios del Gobierno e Instituciones bene ficien indistintamente al pueblo ecuatoriano, y no sólomente a los grupillos políticos, coidearios de los Directivos y Ejecutivos, co mo ocurre actualmente, especialmente en PREDESUR. e).- Exigir la des titución del puesto y una sanción ejemplarizadora a doctor José Bo lívar Castillo Vivanco, Director Ejecutivo de PREDESUR, licenciado César Correa Jaramillo, Subdirector de Radio Nacional del Ecuador señor Manuel Agustín Tandazo Abad, Promotor Social de PREDESUR en Catacocha, señor Víctor López, profesor fiscal en Catacocha, señor Cresencio Cumbicus y Antonio Castillo, Teniente Político y Secreta rio de San Antonio de las Aradas; sanción ejemplarizadora a David Tenezaca, Lino Tacuri, y la camarilla de Directivos de la CEDOC-Ba rragán; así como la deportación del país del señor Juan Carlos Re yes, de nacionalidad Chilena, contratado por el doctor Castillo Vi vanco, para que trabaje en INEDES; personas que están produciendo -

.../...

.../..

con su acciones la división más censurable de la historia entre los campesinos, y presionándoles para que se afilien a la CEDOC y Democracia Popular, como condición para que el Gobierno y las Instituciones de desarrollo nos presten apoyo, por lo que pedimos el desconocimiento inmediato como Central Sindical la CEDOC dirigida nacionalmente por el señor Germán Barragán.- 6.- Hacer público nuestro rechazo y declararlo traidor de los sectores populares al licenciado César Correa Jaramillo, por acusarnos de banda de criminales, matones, francotiradores, , etc. ante los Directivos y empleados del IERAC en la ciudad de Cariamanga, el día 4 de julio de 1.980, a las cinco y treinta de la mañana, con el fin de que la Fuerza Pública nos reprima, nos encarcele, maltrate y no nos permitan presentarnos ante el Presidente, denunciando públicamente lo miserables y sinvergüenzas que son estas personas inescrupulosas que se creen salvadoras del pueblo, por estar enquistados en el Gobierno actual; denunciaremos así mismo, que los cientos de miles de sucres gastados sólo en movilización, estuvo al servicio de la CEDOC principalmente, toda vez que las Organizaciones que mantienen su independencia y lucha directa en contra de los explotadores y oportunistas, no tuvieron este privilegio, ejemplo claro lo ocurrido en Catacocha, Canopita, Santa Rosa, Azhimmingo, etc. seguramente porque esta Concentración no era para entregar títulos -que no los entregaron- sino el inicio de una nueva campaña política.- Señor Presidente y ciudadanía en general, esta denuncia es verdadera y la hacemos con la valentía que caracteriza a los hombres del pueblo, que forjados en el yunque de la miseria, explotación y la lucha diaria, continuaremos la ruta trazada por nosotros mismos, tendiente a conseguir lo antes posible nuestra liberación definitiva; acción noble que es de todos los ecuatorianos consientes y explotados, por ello que invitamos a las Centrales Sindicales, hombres progresistas y democráticos, y a las Organizaciones Populares independientes del país a unírnos en la lucha y formar el Frente Unico de los Trabajadores de la Ciudad y del Campo, para conseguir nuestros anhelos, dejando a un lado los resentimientos mezquinos y egoístas que mucho mal nos están haciendo.- Por la liberación de los campesinos.- Suscriben: Manuel Castillo Ortiz, Presidente de la Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas "Macara"; Silverio Alvarado Correa, Presidente del Frente Unitario de Organizaciones Campesinas de Loja; Alcívar Luna Camverde, Secretario General de la Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas "Macará"; y Angel Eduardo Acaro Sanmartín, Secretario

.../..

.../..

del Frente Unitario de Organizaciones Campesinos de Loja.- Es todo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Piedra le ruego concluir su intervención.-----

EL H. PIEDRA ARMIJOS.- Gracias señor Presidente. Y de estas denuncias señor Presidente, tenemos suficientes, pero que con posterioridad presentaré y denunciaré en esta Cámara señor Presidente.- Quiero en nombre de mis colegas de delegación a esta Cámara Nacional de Representantes, del licenciado Pío Oswaldo Cueva, del licenciado Edgar Garrido Jaramillo, presentar a consideración de esta Cámara, tres Acuerdos de Resolución, para que se erijan en la ciudad de Macará tres monumentos a destacados maestros y prominentes Hombres Públicos de la ciudad de Macará.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Orbea.- Con la intervención del H. Hurtado, concluimos el día de hoy las peticiones.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores; -- cuando nuestro Partido, el Movimiento Popular Democrático, vino aquí a la Cámara Nacional de Representantes, lo hizo con el propósito firme y decidido de decir la verdad, de desemascarar a quienes habían hecho de la mentira un axioma para venir engañando al pueblo ecuatoriano. Esa actitud adoptada aquí en el Parlamento. lógicamente ha determinado que nuestro Partido, su Representante aquí en la Cámara, haya sido objeto permanentemente de agresiones, de calumnias, que sus Proyectos de Decreto hayan sido postergados, el derecho de expresar la opinión aquí, de este Representante haya sido muchas veces negado; es decir, que nuestro Partido, no sólo aquí en el Parlamento, sino fuera de él, haya sido permanentemente perseguido y reprimido señor Presidente; pero esa actitud de los enemigos del pueblo ecuatoriano, esa actitud de quienes se arrinconan ante la verdad, no nos podía hacer retroceder, como en efecto no ha ocurrido, sino todo lo contrario, nos ha hecho ganar razón y nos ha hecho avanzar en el camino de decirle la verdad al pueblo ecuatoriano, el único que con su organización y su lucha va a generar los cambios indispensables en este país. Hoy a alguien se le ocurrió levantar una tremenda piedra para dejarla caer sobre sus propios pies. Yo no debía referirme a eso, porque el pueblo ecuatoriano conoce perfectamente el papel que jugara el abogado Fausto Vallejo en la Dictadura Militar pasada; y quien hoy con un tanto de desvergüenza se proclama anhelante, de volver a servir a cuantas dictaduras vuelvan a desgobernar a este país. Y como no vale la pena señor Presidente, se-

.../..

.../..

ñor Presidente, seguir refiriéndome a ésto. A quien con una limitación tremenda, se le ocurre mostrarse racista en esta época que vive el mundo, dice: "que no sabe si yo he presentado Proyecto en beneficio de los negros". A quien no es capaz de levantarse sobre su propia estatura -muy pequeña por cierto- debo decirle que el problema fundamental del país, no es de raza señor abogado Fausto Vallejo. A alguien se le ocurrió alguna vez, decir que había conseguido una conversación con el Presidente de la República, y que para resolver el problema del indio, le había planteado establecer o crear el Ministerio de los Indios; en ese entonces se me ocurrió a mí pensar: ah! si es cuestión de Ministerios la solución de los problemas del pueblo, mañana pido la creación del Ministerio de los Negros y estarían resueltos los problemas de los ecuatorianos. Eso lo único que demuestra señor Presidente, es que mucha gente aquí en este país, -racistas, todavía viven en la época del siglo tres, o talvez -mucho más allá, la época de la escalvitud, todavía piensan que los hombres valen por el color, por el apellido, o talvez por sus sures inmensos en su bolsillo, pero queremos declarar públicamente para el pueblo ecuatoriano, que para que no se vuelva a equivocar, porque -de eso se trata, decir una y mil veces la verdad, para que los limitados de espíritu, para que los limitados de pensamiento, para que los atrasados ideológicamente sepan, que el mundo ha entrado bien en serio al final del siglo veinte, y que los postergados de ayer, llámense indios, llámense negros, cholos están forjando su derecho a ocupar el escenario de la historia. Señor Presidente, para terminar este odioso pasaje, le solicito que lea, o disponga la lectura de este recorte que contiene un Acuerdo de un Consejo Nacional de Union Nacional de Educadores, que por sí mismo habla respecto de la naturaleza, respecto de la condición -mejor- de quien no tiene empucho de venir a defender la dictadura y el servicio que había de la misma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así señor Presidente:- Intereses Generales.- UNE, Unión Nacional de Educadores.- El Noveno Consejo Nacional reunido en Quito el día martes 25 de septiembre.- Considerando: .- Que es necesario sancionar de manera ejemplar a quienes han mancillado la dignidad de nuestra Organización clasista, reprimiendo al Magisterio con motivo de la gloriosa huelga nacional de 1.977 .- Que la unidad y fortalecimiento de las Organizaciones democráticas se consolidan a través de ubicar e identificar a los elementos noci

.../..

.../..

vos a ellos.- Acuerda:- Declarar enemigos del Magisterio Ecuatoriano, a Alfredo Poveda, Guillermo Durán Arcentales, Luis Leoro Franco, Bolívar Jarrín Cahueñas, Fernando Donbronsky Ojeda.- Declarar traidores a quienes cumpliendo funciones Ejecutivas o Administrativas - en la educación, contribuyeron a la represión de maestros, ilegalización de nuestra gloriosa Institución, persecución, encarcelamiento, separación de cargos, cambio de lugares de trabajo, enjuiciamientos y clausura de locales escolares. a).- Eduardo Granja Garcés, Roberto Días Rodríguez, Orfilia Guillén, Raúl López Díaz, Wilson Estrada, Amable Araujo, Patricio Espinoza, Manuel Dávila, Vicente Tobar Jarrín, Miguel Calle Delgado, Angel Villamarín Ortiz, Jacinto Pozo González, Juan Leoro Almeida, Fausto Vallejo Escobar, Eduardo Andrade Jaramillo, Josefa de Oviedo, Abelardo Morán Muñoz, Gloria Lucila Almeida, Edgar Saravia, Segundo Nieves Valencia, Manuel García Suquilanda, Juan Jiménez Dávila; exigir a las Autoridades actuales que cumplan sus obligaciones sancionando los ex-Funcionarios antes mencionados y a todos quienes atentaron contra la educación ecuatoriana.- Dado en Quito, 25 de septiembre de 1.979.- Firman PREUNES Carchi, Imbabura Pichincha, Cotopáxi, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Loja, Esmeraldas, Manabí, El Oro, Pastaza, Napo, por el Comité Ejecutivo Nacional licenciado Franklin E. Tapia D., Secretario del SEN.- Hasta aquí el documento cuya lectura se pidió.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, entonces lo importante no es que hayan sido ocho o dos años y medio, sino el servicio obscuro, doméstico que haya prestado a la dictadura que masacró al pueblo ecuatoriano, eso es lo importante señor Presidente y señores Legisladores, pueblo ecuatoriano. En los últimos tiempos, no sólo los sectores tradicionales han estado golpeando a nuestro Partido, a nosotros la voz del pueblo ecuatoriano en el Parlamento y en todo el país, al Movimiento Popular Democrático, sino que de un tiempo acá, el mismo Gobierno, ya habíamos dicho, porque no nos prestamos a colaborar con este Gobierno, porque no decidimos, como no podía ser de otra manera, a deslindar seriamente responsabilidades con este Gobierno que perseguía, encarcelaba y asesinaba a humildes hombres del pueblo, que perseguía a Dirigentes Políticos, porque no hemos aceptado colaborar con este Gobierno que ha subido el precio de la leche, que ha subido el precio del azúcar, que ha subido el precio de la gasolina, que ha -en definitiva- violado las Garantías Constitucionales y los Derechos Humanos. Desde las Esferas Oficiales se calumnia a nuestro Partido, se lo quiere hacer aparecer como

.../..

.../..

confabulado con los sectores oligárquicos; pero lógico que si hubiéramos aceptado el Ministerio de Trabajo, si hubiéramos aceptado la llamada telefónica, de apoyar a ciertos sectores en el Parlamento, eramos el Partido que defiende al pueblo ecuatoriano, para los sectores del Gobierno. Señores, nosotros queremos denunciar o mejor declarar en esta noche, lo hemos hecho en algunas ocasiones, el Movimiento Popular Democrático está en la oposición, pero no está en la oposición por simple oposición, es una oposición en contra de la actitud represiva del Gobierno, ésta es la oposición contra los asesinatos de estudiantes, es una oposición contra la persecución de los Dirigentes Políticos, es una oposición a la elevación del precio de la leche, del azúcar, de la gasolina, del arroz; es una oposición a la elevación del precio del transporte, es una oposición -en definitiva- a las violaciones de las Garantías Constitucionales, es una oposición a la violación permanente y frecuente de los Derechos Humanos, esta es la oposición del Movimiento Popular Democrático; en definitiva, una posición independiente de principios que coinciden con el mandato del pueblo ecuatoriano, decir la verdad, decir lo que piensa el pueblo ecuatoriano, decir la esperanza de este pueblo que votó en el último proceso electoral por un cambio, por una transformación, y no por un Gobierno para que los masacre, para que asesine estudiantes, para que se persiga a Dirigentes Políticos, para que en definitiva, con el cuento y el argumento de revisar precios políticos, oficialmente condenar a los sectores populares a mayor hambre, a mayor miseria y desesperación. Aquí se ha dicho -mejor dicho- en la intervención del señor Ministro ayer en la televisión, no voy a referirme al programa televisado del día domingo pasado. El señor abogado León Roldós Aguilera, me conoce a mí perfectamente, y sabe cuál es el Partido a quien represento aquí en el Parlamento, - el señor Ministro de Educación -perdón- de Gobierno, sabe que yo lo conozco muy bien, los intereses que representa, y cual la razón para su actitud fascistisoide de agresión permanente contra los derechos fundamentales del pueblo ecuatoriano. Poca autoridad tiene para acusar a nuestro Partido de traicionar los intereses del pueblo ecuatoriano; pero se ha dicho: "que aquí seguramente no hemos leído la Declaración de los Derechos Humanos, los Convenios con relación a los Derechos Humanos, y que no se han violado las Garantías Fundamentales, que no se ha violado en este país nunca, los Derechos Humanos". Bueno, yo no sé el señor Ministro a qué llama entonces Derechos Humanos; yo quiero referirme a algunos casos señor Presidente,

.../..

.../...

y le ruego que usted disponga que se lea un pequeño suelto que ha sa-  
lido en el Diario "El Comercio" del día de hoy (lo que está subraya-  
do) simplemente señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario.- Punto de Orden por favor.--

EL H. JUAN MANUEL REAL.- El día de ayer, y tal como consta en la Or-  
den del Día, la Cámara Nacional de Representantes debe escuchar al -  
Presidente de la FEUE de la Universidad Técnica de Ambato, una comi-  
sión de profesores y trabajadores de la misma. Van a ser las ocho de  
la noche, hora que usted señaló, y los estudiantes se encuentran ubi-  
cados afuera soportando el frío, tal como se ha dicho tantas veces.-  
Ruego a usted señor Presidente, se sirva ordenar a quien correspon-  
da, se permita el ingreso de los estudiantes, y por lo mismo también  
que se cumpla con el horario que usted estableció señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario siga con la lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Del Diario "El Comercio" de la ciudad capital  
de Quito, Edición del jueves 28 de 1.980.- Página 20 de la Sección  
"A", con el título:.-Manifestación en Milagro en protesta por deten-  
ciones.- Milagro 27 AEP.- Estudiantes secundarios de los colegios Ve-  
lasco Ibarra, Otto Arosemena, Técnico Milagro y Anda Aguirre de esta  
ciudad, realizaron una ruidosa manifestación en señal de protesta -  
por las persecuciones y detenciones de que están siendo objeto diri-  
gentes estudiantiles y campesinos, en Taura, El Triunfo y Naranjal .  
La movilización estudiantil tuvo lugar antes del medio día de ayer ,  
en lo que constituyó una imponente demostración de unidad clasista ,  
habiéndose tomado prácticamente la calle Juan Montalvo, mientras en  
la plazoleta del Parque Central se improvisó una tribuna, desde don-  
de intervinieron varios oradores para protestar por las medidas re-  
presivas del Gobierno.- Intranquilidad ciudadana.- Debido a la profu-  
sión de gritos y de cohetes que se hizo estallar durante la manifes-  
tación, la ciudad de Milagro vivió momentos de intranquilidad, cerrán-  
dose parcialmente el sector comercial, sobre todo las Agencias Banca-  
rias, ante el temor de que el problema hubiera alcanzado otras dimen-  
siones, no obstante que la Policía Nacional se mantuvo alerta, aun-  
que sin haber llegado a intervenir en momento alguno. Según informa-  
ron los dirigentes estudiantiles, su protesta obedece a las detencio-  
nes del Presidente de FECOM, Carlos Pastuzica, y el Presidente de -  
la Federación de la Cooperativa "Tierras para el Campesino" Lautaro  
Rodríguez en Taura, el Presidente de la Cooperativa "12 de Agosto" -  
Nestor Atariguana, en El Triunfo, y del licenciado Justo Banchón, can-  
didato a Concejal por el MPD en Naranjal.- Hasta ahí la noticia.-----

.../...

.../..

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Eso demuestra señor Presidente, que se están violando las Garantías Constitucionales; es decir, Dirigentes Sin dicales, Dirigentes Campesinos, y hasta Dirigentes Políticos, candidatos de nuestro Partido, a Concejal, están siendo reprimidos por el Gobierno; y ésto seguramente para el señor Ministro de Gobierno, no es violación de Garantías Constitucionales, no son violaciones de los Derechos Humanos. Aquí hay en la Revista "Vistazo" -la última- denun cias señor Presidente, de torturas a los ciudadanos de Lago Agrio. - Yo quiero, es muy cortésimo, cuatro líneas señor Presidente, para que los Representantes o el Representante de la Provincia del Napo, diga si ha sabido o no de esas torturas, o si merecen o no ser denuncia - das aquí en el Parlamento, como expresión de lo que se da ahora en el Régimen de Derecho señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De la Revista "Vistazo", con el título:.- Lago Agrio.- La parte subrayada que se solicita su lectura, dice así: .- Frente a ello la Policía no sólo resulta inoperante, sino que se ha convertido en terror del pueblo, pues la tortura y el bejámen a pre suntos y sospechosos están al orden del día. Cuando estuvimos ahí nos denunciaron dos casos de inhumano maltrato realizado la noche ante - rior, cuando acudimos al Cuartel, el Subteniente de Policía Jorge E - razo, nos negó el acceso a la celda de las infortunadas víctimas, a quienes según los testigos, se les había aplicado la tortura del pozo, y habían sido maltratados con crueldad única, negándoseles después - la atención médica, y todo ello en plena democracia.- Hasta aquí la parte solicitada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego muy comedidamente, concluir señor Le - gislador.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Ya voy a terminar señor Presidente. Quiero que disponga la lectura de este telegrama nada más, para entrar a la parte final, que dice relación también a su actitud con relación a algunos Proyectos de Acuerdo que presentara hace casi veinte días se ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se procede señor Presidente.- Telegrama proce - dente de Guayaquil.- Pre-Corte Suprema, Pre-Tribunal de Garantías, - Pre-Cámara de Representantes, Honorable Jaime Hurtado.- Quito-Ecua - dor.- Nombre Directiva Provincial del Guayas del Movimiento Popular - Democrático.- Saludamos usted.- Campesino zona Taura encuéntranse de tenidos hace más de veinte días acusados injustamente por terratenien

.../..

.../...

tes opónense aplicación Reforma Agraria para llevar adelante prisión de doce compañeros utilizóse Comisario Nacional Naranjal y Policía Civil así como ahora se lo hace con Jueces Penales dando pávulo infundadas y maquiavélicas invenciones terratenientes exigimos intervención vuestra fin sea investigado asunto y se ordene libertad de compañeros esperamos inmediata intervención.- Suscribe abogado Edison E. Cabrera.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, eso suficiente para demostrar, para desmentir las afirmaciones del señor Ministro de Gobierno, que para nuestro entender -ya lo hemos manifestado- están únicamente dirigidas a engañar al pueblo ecuatoriano, a ocultar la incapacidad mostrada por este Gobierno para resolver los problemas fundamentales que afectan a los sectores populares.- Señor Presidente, para nadie es desconocido -porque todos los días los Diarios - dan cuenta de ello- la situación que está sufriendo el pueblo del Salvador, la masacre diaria, decenas de patriotas salvadoreños que son asesinados por el Gobierno de la Junta Cívico-Militar Democrática Cristiana, que sin contemplación sigue masacrando ese pueblo, y sigue ahogando en sangre la esperanza de libertad, de liberación, de superación y progreso del pueblo El Salvador. Nosotros hemos señalado aquí, hemos denunciado que respalda a ese Gobierno, a ese desgobierno de El Salvador, el Gobierno de Venezuela (la Democracia Cristiana), hemos señalado la necesidad señor Presidente, de que nosotros -expresión de la voluntad del pueblo ecuatoriano- demos la solidaridad a la lucha del pueblo El Salvador. Hace unos dos días yo oía una declaración del doctor Rodrigo Borja (líder de la Izquierda Democrática) en Radio Quito, y decía: "Que por la presión de la Democracia Cristiana Internacional, la actitud del Gobierno del Ecuador con relación a lo que está ocurriendo en El Salvador, no ha sido suficientemente consecuente con las declaraciones, y con el hecho de realizar en nuestro país muchos Foros con relación a los Derechos Humanos", más o menos era el criterio que daba el doctor Rodrigo Borja. Pero qué ocurre?, más de quince días señor Presidente, nosotros presentamos Proyectos de Acuerdo de Solidaridad con El Salvador, en solidaridad con el pueblo, la lucha -mejor dicho- del pueblo de Bolivia; y sin embargo, pese al tiempo transcurrido, no se ha sometido a consideración de la Cámara, pese también a su ofrecimiento señor Presidente, de que inmediatamente que se concluyera la votación de las Mociones relativas a la Discusión de los Derechos Humanos, íbamos a discutir estos Proyectos. Tal parece -hemos dicho-

.../...

.../..

que hay una disposición de no dar la solidaridad a la lucha del pueblo de El Salvador, de no dar la solidaridad a la lucha del pueblo de Bolivia, contradiciendo así las proclamas que permanentemente se vienen haciendo, y especialmente que se hace de parte del Gobierno de la Fuerza del Cambio. En conclusión señor Presidente; atendiendo a su llamado, yo vuelvo a insistir que usted ponga a discusión para ser aprobado, porque seguro estoy de que el criterio de los Legisladores, la mayoría o todos, ha de ser de expresar la solidaridad al pueblo de El Salvador y al pueblo de Bolivia; y no se olvide señor Presidente, que tenemos presentado también otro Proyecto de Acuerdo, relativo a que la Cámara diga si se han o no violado los Derechos Humanos durante el primer año del Gobierno de la Fuerza del Cambio. De manera que dejo así una vez más señor Presidente, expresado nuestro criterio, e insistimos de la necesidad que usted ponga a consideración los Proyectos de Acuerdo que hemos presentado hace más de dos semanas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores; estando presente en la Sala los Delegados de la FEUE, nos vamos a instalar en Comisión General para oír a los estudiantes universitarios de la ciudad de Ambato.- Punto de Orden H. Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO GARCIA.- Señor Presidente, yo quiero rogarle a usted encarecidamente que el día de mañana en la Sesión que tenemos, se permita la intervención de los Legisladores que hoy día no hemos tenido oportunidad de hacerlo; y le ruego a usted encarecidamente, se digne informarme si estoy anotado, porque hace más de una hora señor Presidente, que le he solicitado la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está anotado H. Zambrano, y mañana seguiremos con las intervenciones, lo mismo el H. Daza.-----

EL H. DAZA PALACIOS.- Gracias señor Presidente.-----

EL H. ESPARZA RABIANY.- Señor Presidente, yo le ruego indicarme, yo había solicitado la palabra, porque referirme a la intervención del H. León Febres Cordero, en lo que se refiere a que el Presidente de la República ha violado la Constitución, y quería demostrarle lo contrario...-----

- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Nos instalamos en Comisión General.- Ruego a las barras guardar el comportamiento que es reglamentario en esta Sala, los únicos que pueden hablar son los Legisladores y los invita-

.../..

.../..

dos, las barras única y exclusivamente pueden demostrar su aprobación, con aplausos a los actos que se realicen aquí en el Parlamento.- El señor Ruben Andrade Presidente de la FEUE Nacional.-----  
INTERVENCION DEL SEÑOR RUBEN ANDRADE, PRESIDENTE DE LA FEUE NACIONAL.-  
Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- Señores Legisladores.- Compañeros y compañeras universitarios.- Pueblo ecuatoriano:.- Me van a permitir por la trascendencia y la repercusión histórica que este acto y esta Comisión General tienen para la universidad ecuatoriana, que lea el texto de la intervención, que a nombre de la Directiva Nacional de la FEUE, hago en esta noche ante el Parlamento Ecuatoriano, la FEUE considera que el problema de Ambato debe enmarcárselo en todo un proceso de violencia que se ha desatado en la universidad ecuatoriana desde hace más de diez años, y que consideramos que los problemas de Ambato son una consecuencia de este proceso largo; por ello es que leo este Mensaje, para que quede constancia escrita de lo que voy a decir, o lo que he dicho, la repercusión histórica que éste tiene.-----  
Los enemigos de la universidad, en su afán de desprestigiarla y destruirla, ha reducido la profundidad y amplitud de sus problemas, a interpretaciones superficiales como la de que se trata de una simple pugna entre dos fracciones del Partido Comunista, a la supresión de los exámenes de ingreso y a la generación de actos de violencia, en abstracto, sin averiguar o sin investigar las causas verdaderas que la han generado y quienes se han beneficiado de la misma. A través de esta exposición sumamente sintética, trataremos de encontrar las razones que han originado la crisis en que ha vivido la universidad ecuatoriana durante los últimos años y, sobre todo, de los actos de violencia, exterior e interior de que han sido víctima.- El Gobierno de Velasco Ibarra, incapáz de solucionar los fundamentales problemas que afectan al país, y, como otras veces, proyecta su dictadura con una serie de provocaciones a la universidad, que no sólo tenían por objeto impedir el desarrollo de la Segunda Reforma Universitaria, que se proponía democratizar a la universidad y elevar su nivel académico, científico y cultural, sino de acallarla como la voz más clara de las reivindicaciones universitarias y populares. Así - se asesina vilmente a los dirigentes estudiantiles René Pinto, y Milton Reyes de la Universidad Central y a Rafael Brito Mendoza de la Universidad de Guayaquil; luego se coloca una bomba de alto poder explosivo en la imprenta de la Universidad Central por orden del Ministro de Defensa de entonces, Jorge Acosta Velasco, descubierto -

.../..

.../..

más tarde como agente de la CIA como se lo identifica en el libro de Philip Agee. Todas estas provocaciones se la utiliza, entre otras cosas, para declarar la dictadura y clausurar la universidad.- La clausura del 22 de junio de 1.970, tiene como objetivo central impedir - el proceso de la Segunda Reforma Universitaria, mismo que se había o riginado por el impulso de un gran movimiento tanto de profesores co mo de estudiantes, a fin de que la universidad pueda responder a las necesidades económicos-sociales en una nueva etapa de necesarias -- transformaciones del país. Complementariamente la dictadura Velasquis ta deroga la Ley de Educación Superior de 1.966, reemplazándola por una Ley mordaza denominada por los estudiantes "Carta negra de la es clavitud universitaria"; deroga los estatutos de la Universidad Cen tral del año 70, que constitufan una cristalización de los fundamen tos de esa Segunda Reforma y los reemplaza por un anacronico estatu- aprobado e 1.938; encarcela a sus legítimas autoridades, apresa y - tortura a dirigentes estudiantiles.- Después de nueve meses de clau- sura, con el desplazamiento de las legítimas Autoridades, con una Ley y un estatuto que impiden, hasta ahora su normal organización y fun- cionamiento, se crean las condiciones necesarias para el surgimiento de una alianza de elementos oportunistas, identificados con la dere- cha política del país, con el seudo izquierdista Frente Revoluciona rio de Izquierda Universitario FRIU, actual MPD; alianza que coindi- diendo con los objetivos de la dictadura Velasquista, se opone a la Segunda Reforma Universitaria, a la lucha por la vigencia de la Ley de Educación Superior de 1.966 y al estatuto de 1.970, al retorno de las legítimas Autoridades y, levanta como su objetivo unico: la cap tación por cualquier medio, de la dirección universitaria y del movi miento estudiantil con el propósito de usufructuar sus rentas en be neficio del Partido al que pertenecen. Para el cumplimiento de este fin, la mencionada alianza promueve y mantiene interinazgos hasta lo grar en 1.976, el control total de la Universidad Central a través - del Rectorado del doctor Camilo Mena, miembro del Partido Liberal y conocido abogado patronal. Esto aconteció en la mayoría de las uni - versidades del país.- Los interinazgos, preocupados por prolongar -- sus mandatos, carentes de planes para dirigir a una universidad que reclamaba cambios profundos en su estructura, implementan una políti ca de irracionalidad en el manejo de los fondos, distribuidos, no - en función de las necesidades de la investigación, la docencia y el desarrollo universitario, sino con el fin de promover clientelas e lectorales.- Las dictaduras Militares, que se suceden en el Gobierno

.../..

.../..

del país, auspician este proceso desorganizativo de la Universidad, iniciado con la clausura, para quitarle toda la fuerza y prestigio que le habían convertido en el azote de las dictaduras. Mientras el Movimiento estudiantil mantuvo su tradición de lucha en defensa de las libertades democráticas conculcadas por la dictadura del General Rodríguez Lara, fue objeto de una represión brutal que costó la vida de jóvenes universitarios y secundarios, como Edgar Jijón Rodríguez, Rosa Paredes Jumbo, Felipe Torres, y, Edwin Valencia.-En este proceso las Dictaduras Militares organizan, introducen y financian grupos armados tales como el FLE-ATALAS y el FRIU-MPD, que escudándose detrás de una fraseología ultrarevolucionaria y con el único fin ya señalado, de tomar la dirección del movimiento estudiantil y de la Universidad, para beneficiarse de sus rentas actúan como fuerzas paramilitares de ocupación interna de impiden la libre expresión de las masas universitarias en contra de las arbitrariedades de las dictaduras, la explotación de los trabajadores de la ciudad y el campo, la violación de la soberanía y la independencia del país por la redoblada penetración de las inversiones y los préstamos de capitales imperialistas, reduciendo la lucha social, que la Universidad, en los mejores tiempos, realizaba en el ámbito nacional, a enfrentamientos internos que debilitaban aún a la Universidad, la desprestigiaban, desvirtuaban su función y la inutilizaban en el cumplimiento de sus tareas fundamentales. La actuación de estos grupos armados reemplaza la violencia ejercida por los Gobiernos dictatoriales y su intervención directa, a través de la Fuerza Pública, por una intervención desde dentro que cobra nuevas víctimas en las personas de los compañeros Blanca Torres, en la Universidad Central, Francisco Romero Bastidas en la Universidad de Guayaquil y Jorge Jalil Ballesteros, en la Universidad Técnica de Manabí, a los que se suma el asesinato del compañero Vicente Yaguachi Mora, en 1.973, en la Universidad Nacional de Loja; hechos que aún se prolongan con la invasión del FRIU-MPD a la Universidad Técnica de Ambato.- La identificación del FLE-ATALAS con las dictaduras -- quedó al descubierto con la participación de sus dirigentes en el asesinato del economista Abdón Calderón, preparado, dirigido y financiado por el Ministro Bolívar Jarrín Cahueñas, corresponsable de la masacre de los trabajadores de AZTRA. En relación al FRIU MPD existen también hechos que revelan una inocultable vinculación con las dictaduras de turno, tales como: la oposición a la Huelga General de los trabajadores el 18 de mayo de 1.977, la traición al Paro Nacio-

.../..

.../..

nal del Magisterio del mismo mes y año; la condecoración realizada por el doctor Camilo Mena al tristemente célebre entonces Ministro de Trabajo, Coronel Jorge Salvador y Chiriboga, responsable de la masacre de los trabajadores de AZTRA, que coincide con la traición del MPD a las luchas de los trabajadores azucareros, como fuera ya denunciado en ésta Cámara.- La alianza del MPD con sectores derechistas, forjada desde la dictadura velasquista, y su colaboración directa o indirecta, con todos los Gobiernos de turno, en una política sin principios, abiertamente oportunista, que se prolonga hasta el actual Gobierno, se pone de manifiesto con sólo citar los siguientes casos:.- Imposición fraudulenta del doctor Camilo Mena en el Rectorado de la Universidad Central, entonces miembro del Partido Liberal, luego candidato por el MPD a la Presidencia de la República y ficha clave en el abortado golpe Militar del 1º de septiembre de 1.975; luego de cuyo fracaso toma conexión con el triunvirato que cumple los objetivos del citado golpe Militar.- Imposición en el Vicerectorado de la Universidad Central, del ingeniero Francisco Saá Chacón, actual Ministro de Obras Públicas, ex-Cefepista y actual Director Nacional del Movimiento "Pueblo Cambio y Democracia", el mismo que renunciara varios meses después (veinticuatro), responsabilizando a la crisis universitaria, no a sus aliados y verdaderos promotores, sino al supuesto enfrentamiento de dos fracciones de izquierda.- Apoyo del FRIU-PMD a la candidatura al Rectorado de la Universidad de Cuenca del doctor Hugo Ordóñez Espinoza, actual Contralor General de la Nación, que tiene como su Asesor al doctor José María Vivar Castro, mantenido por la violencia armada, durante el período dictatorial, como Rector de la Universidad Nacional de Loja, quien obstaculizara las investigaciones para descubrir a los responsables del asesinato del Presidente de la Asociación Escuela de Derecho, compañero Vicente Yaguachi Mora.- Promoción y apoyo al doctor Carlos Mosquera Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, ex-dirigente Liberal, luego candidato del MPD a la Cámara de Representantes por Pichincha, hoy miembro de Pueblo, Cambio y Democracia.- Apoyo a la candidatura al Rectorado de la Universidad Central del ingeniero Víctor Hugo Olalla, candidato a Diputado del Partido Conservador en 1.970, casos similares podrían citarse en el resto de Universidades del país.- Aquí quiero hacer una anotación señor Presidente, la FEUE considera que no es ningún pecado ser militante del Partido Conservador, Partido Liberal o cualquier otro Partido; lo que nosotros condenamos es que durante las campañas e-

.../..

.../..

lectorales se manifiestan como marxistas, como revolucionarios y - que luego de que gana un Rectorado, y cuando asoman en la radio, la televisión se declaran que no son marxistas leninistas. Claro no son marxistas leninistas. Al señor Rector de Ambato nadie le ha dicho - que es marxista leninista, no lo puede ser, jamás lo podrá ser.- Después de exponer estos someros datos, se podrá seguir sosteniendo que los problemas y la crisis de la Universidad obedecen a la supresión del examen de ingreso o al enfrentamiento de grupos de izquierda?.- O por el contrario, como se ha demostrado son el producto de un proceso que arranca con la clausura de la Universidad por la dictadura velasquista y que continúa con las dictaduras Militares que promueven el control de la dirección universitaria y del movimiento estudiantil por medio de la alianza antes señalada y la acción violenta de grupos armados como el FLE ATALAS y el FRIU MPD, que impiden la expresión auténtica de las verdaderas fuerzas universitarias, la desvían del cumplimiento de sus fines y tornan innecesarias las invasiones dictatoriales a través de la Fuerza Pública.- Por otro lado, - señor Presidente y señores Legisladores, otra prueba de esas vinculaciones constituye el hecho de que jamás -insisto- jamás los Gobiernos de turno se han preocupado de investigar y sancionar a los verdaderos responsables de los asesinatos y crímenes que hoy hemos recordado pese a ser hechos públicos denunciados oportunamente.- En el primer año de Gobierno, ni el Ejecutivo ni la Cámara Nacional de Representantes han prestado atención a los problemas y requerimientos realizados por las Universidades y Escuelas Politécnicas del país.- No se ha promulgado una Ley de Educación Superior acorde con las necesidades históricas de la época, que recoja los avances introducidos por la Reforma Universitaria que fuera paralizada por la ofensiva de las dictaduras; no se han entregado las rentas necesarias que permitan a los Centros de Educación Superior cumplir sus necesidades mínimas en materia de investigación, enseñanza, etc. Esta desatención coincide con la política que siguieron las dictaduras y es parte de la actitud que se mantiene frente a los problemas que afectan a los obreros, campesinos y sectores populares que han visto agravada la situación con el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, para incrementar las ganancias de minoritarios grupos de poder económico que están detrás tanto del Gobierno como de la Cámara de Representantes y que defienden un "orden establecido" basado en la desigualdad, la explotación, la injusticia y la miseria. Esto se debe a que la dictadura no fue derrocada, a pesar

.../..

.../..

de la lucha y derramamiento de sangre de obreros y campesinos como - Alfredo Pachacamac, Ubaldo Solórzano, Lázaro Condo entre otros, y estudiantes como los ya citados, lo que le permitió planear un ordenamiento jurídico con el nombramiento de Comisiones ad-hoc para la formulación de Proyectos Constitucionales, uno de los cuales fue aprobado en el referéndum de 1.978, y que en algunos aspectos fundamenta - les reproducen el contenido de la Ley de Seguridad Nacional. Igual - origen e inspiración tienen las Leyes de Elecciones y de Partidos, - que dadas ciertas disposiciones, pusieron al margen de la Ley a los verdaderos Partidos obreros y revolucionarios, razón por la cual no tienen ninguna representación política en esta Cámara. El mantenimiento de los Altos Mandos de la Policía y del Ejército, responsables de masacres como las de AZTRA y que incluso, en el mes de enero del presente año, provocaron la muerte de dos estudiantes.- Todo esto nos - confirma que en esencia nada ha cambiado, a pesar de las continuas y discursivas afirmaciones en contrario. El Plan Nacional de Desarrollo, diseñado para otorgar grandes ingresos a los minoritarios gru - pos económicos del país y basado en la entrega total de nuestros reursos naturales y humanos, a las grandes empresas multinacionales, a través de los préstamos e inversiones del capital imperialista; no contempla absolutamente nada que signifique transformaciones -reiteradamente ofrecidas- para el mejoramiento de las clases trabajadoras que continúan sumidas en la superexplotación, la desocupación y la - miseria, que agobia a todos los hogares obreros, capesinos, capas medias y sectores marginales de la ciudad. Igualmente en ese Plan no - contempla ningún propósito relacionado con una mejor organización y orientación de la Educación Primaria, Secundaria y Superior, que permita una renovación de este sector tan importante de la vida nacio-nal.- Por eso nosotros venimos a denunciar que el actual Gobierno, - fruto de ese aparato jurídico prefabricado y de los diálogos del binomio Roldós-Hurtado, a espalda del pueblo, con las Cámaras de la Producción y el Alto Mando de las Fuerzas Armadas, después de un año de existencia en el Poder, no han podido solucionar ninguno de los pro-blemas fundamentales que afectan a las grandes masas populares, ni a la educación y la cultura del país. Todo lo contrario, creemos que - se han agudizado, constituyendo una nueva frustración de las fuerzas que engañadas con grandes ofertas y promesas, respaldaron con su votos a los actuales Mandatarios.- En el Informe del Presidente Roldós del 10 de agosto del presente año, se reconoce que el crecimento del producto interno bruto ha llegado al nivel más bajo de los úl

.../..

.../..

timos ocho años (4.9%), pero no se señala la forma en que se piensa superar este retroceso. Los estudiantes ecuatorianos consideramos - que a pesar de la entrega del país al capital extranjero, de la disminución del salario real de los trabajadores por el alza de los precios, y del incremento de las ganancias de los empresarios agrícolas, industriales y comerciales, no será posible la reactivación inmediata de la economía, y las consecuencias de ello se traducirán en una mayor miseria y desocupación del pueblo ecuatoriano. En dicho Informe, además, se oculta a la nación datos y análisis sobre el monto del Déficit Fiscal, el endeudamiento externo que continúa con la misma agresividad del Gobierno anterior, pues hasta el 31 de diciembre de 1.979, la Junta Monetaria autorizó -en cuatro meses- la contratación de préstamos por cuatrocientos sesenta y tres millones de dólares, con lo que el endeudamiento externo debe estar superando los - cinco mil millones de dólares, es decir más de cuatro veces el valor de las exportaciones anuales y totales del país. El índice de - inflación citado en el mencionado Informe, no se corresponde con el alza vertiginosa de los precios, sobre todo de los artículos de consumo básico que va acompañado de una disminución de la calidad de - los Artículos que como en el caso de la leche, comprometen la salud y desarrollo sicofísico de la niñez y la población ecuatoriana.. Finalmente, el Informe no dice absolutamente nada respecto del apoyo que debe prestar a las universidades y Escuelas Politécnicas para el cumplimiento de sus fines.- Por lo expuesto, en nombre de los dos - cientos mil estudiantes universitarios ratificamos nuestra total independencia tanto de los Poderes del Estado, como de los Partidos - Políticos en ellos representados; y reafirmamos nuestra decisión de mantenernos junto a la clase obrera, al campesinado, y demás sectores populares agrupados en el Frente Unitario de Defensa Permanente de los Intereses de los Trabajadores y del Pueblo, porque contitu - yen las fuerzas sociales que con su organización, programa, unidad y lucha valiente y decidida, hará posible el cumplimiento de las - reivindicaciones inmediatas que el país necesita.- Finalmente exigimos: 1°.- La investigación enjuiciamiento y sanción a los responsa - bles de todos los crímenes cometidos y aquí denunciados, durante - los últimos diez años, incluida la muerte del economista Bolívar - Bonilla de la Universidad Técnica de Ambato. 2°.- La aprobación y - promulgación de una Ley de Educación Superior que recoja los postu - lados de la Segunda Reforma Universitaria, que constituye conquis - tas docentes y estudiantiles que permitirán la transformación y de-

.../..

.../...

sarrollo académico de las Universidades del país. 3°.- La inmediata provisión de los fondos suficientes para que las Universidades y Escuelas Politécnicas puedan cumplir sus objetivos, y la creación del patrimonio universitario que asegure la autonomía económica de la Universidad, y la libere de la independencia de los Poderes Públicos y de las contingencias políticas. 4°.- Derogatoria de todas las Leyes antidemocráticas y represivas, como las de Seguridad Nacional, de Partidos y de Elecciones, de Fomento y Desarrollo Agropecuario, de Educación y Cultura, y de la Educación Superior dejada por la dictadura velasquista. 5°.- Una Reforma Agraria integral que liquide el latifundio y el minifundio de acuerdo con el Artículo 51° de la Constitución vigente. 6°.- Control estatal de las actividades económicas de las empresas estratégicas y de interés social, actualmente en manos de reducidos grupos oligárquicos y del capital extranjero, como lo dispone el Artículo 46° de la Carta Fundamental del Estado; y, 7°.- La atención inmediata a todas las demandas presentadas por el Frente Unitario de Defensa Permanente de los Intereses de los Trabajadores y del Pueblo y de la Unión Nacional de Educadores UNE. En especial la vigencia de la Jornada Laboral de 40 horas semanales y la Jubilación de la Mujer a los 25 años, sin límite de edad.- Señor Presidente, señores Legisladores, esta es la posición oficial de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, respecto de los problemas de la violencia en las Universidades, respecto de la situación política nacional.- Muchas Gracias señor Presidente, muchas gracias señores Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente de la FEUE de Ambato, señor Mar Cedeño.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MAR CEDEÑO, PRESIDENTE DE LA FEUE DE AMBATO.-

Señor Presidente, señores Legisladores Representantes del pueblo del Ecuador, reciban en primer lugar, el saludo fraterno de los estudiantes universitarios de Ambato, a la vez que un agradecimiento por permitirnos en esta tribuna de la democracia, exponer también nuestros puntos de vista sobre los acontecimientos trágicos ocurridos en Ambato. Empezaré señor Presidente, en primer lugar, por entregar seis ejemplares y la documentación que presentamos a la Comisión, para que por su digno intermedio sean entregados a los mismos. Documentación que va respaldada por la firma del Presidente de la FEUE, y va respaldada con documentación respectiva, y no así como esta hoja que fue entregada el día de ayer, y que está puesto simplemente: "Frente Unido Estudiantil para la Defensa de la UTA, don-

.../...

.../..

de se vierte el veneno más bajo contra los representantes estudiantiles y contra las verdaderas Autoridades Universitarias de la Universidad Técnica de Ambato. En mi calidad de Presidente de la FEUE filial Ambato, y en representación legal y moral del sentir estudiantil universitario, debo dirigirme a ustedes señores Representantes, para puntualizar algunos criterios que son ajenos a cualquier tendencia o sector partidista; que son reflejo del sentir juvenil, que aspira a una Universidad nueva, que aspira a que la Universidad Técnica de Ambato y sus diversos Organismos no sigan siendo víctimas de funestas consecuencias, por intereses creados de Partidos Políticos, que lo único que buscan dentro de las Universidades es financiar su actividad política, ya que a nivel del pueblo, del auténtico pueblo, son rechazados una vez tras otra. Sin embargo del ideal montalvino de insurgencia y rebelión, no puede ser sometido, y se dan variados intentos por rescatar la dignidad institucional dentro de la Universidad. Intentos que son brutalmente amainados en aras de mantener el estatus. Ambato y sus pobladores han sabido valientemente sobreponerse a las contrariedades naturales y sociales, lo que les hace acreedores al adjetivo de optimistas y luchadores, tal espíritu se hace presente en la Universidad y se pronuncia mayoritariamente por la moralización, porque el alma mater deje de ser la "Agencia de Empleos" del FIU-MPD, porque se destierre el nepotismo, porque los sembradores del caos enquistado en la Universidad, sean definitivamente eliminados de la misma; porque los fondos universitarios no sirvan para las campañas políticas de Partido alguno, y en esto adjuntamos las xérocopias de estas originales de matríces, que hemos encontrado en los diversos departamentos de impresión, matríces públicas correspondientes al MPD, y no solamente de MPD a nivel provincial, sino a nivel nacional. Aquí está pues el señor Antonio Pozo, que el día de ayer participó, y que manifestó ser un defensor eterno de la Universidad; pero como no va a defender la Universidad, si es la Universidad la que sustenta su Partido Político, y es la que le permite lanzarse como candidato de un Partido Político por Atuntaqui. Y de donde sale la propaganda política?, de donde sale el financiamiento? de la Universidad Técnica de Ambato. Acá tenemos la matriz, la matriz del H. Hurtado, también sacada en la ciudad de Ambato. Otra matriz más de la Federación Independiente de Unidad y Defensa de los Trabajadores de Tungurahua, una central fantasma, con la finalidad de debilitar a las Centrales Sindicales ya establecidas. Matríces del famoso periódico "En Marcha", también del Partido Político MPD. El

.../..

.../..

día de ayer también el señor que era Vicerrector de la Universidad Técnica de Ambato, también manifestó su defensa a la Universidad - Técnica de Ambato, claro, como no va a defenderla también, si él también fue candidato por el MPD para Alcalde y para Diputado, como no va a defender, si es el único Partido que puede respaldar una candidatura de individuos de la catadura moral de este señor. De dónde - sale todo esto?, de la Universidad Técnica de Ambato; contra todo eso estamos señores Legisladores. Nosotros creemos que los Partidos Políticos deben de vivir, deben de existir, para que exista la verdadera democracia; pero esos Partidos Políticos no deben de coger - como asiento la Universidad, no deben de coger como patrimonio único la Universidad, eso se ha dado en la Universidad Técnica de Ambato a lo largo de diez años; y el estudiantado dijo "ya basta", el estudiantado demostró que Ambato no es la tierra de nadie, como dijo ayer el señor Pozo. El estudiantado demostró que Ambato es la tierra de los Tres Juanes, que Ambato, que los estudiantes ambateños recuerdan aquel famoso slógan o proverbio de Montalvo: "Maldito el pueblo donde la juventud no hace temblar al mundo". y por qué no hacer temblar a un Partido Político que está incrustado en la Universidad. - cogiéndolo como patrimonio exclusivo de ella. En el presente año, - muy a pesar de los maestros del fraude y la componenda, el Organismo aglutinador del criterio democrático se impone, es así como el - Movimiento de Dignidad Universitaria (MDU), logra con el voto estudiantil rescatar los Organismos de FEUE, AFU, LIGA y Asociaciones - Estudiantiles, escuela de los gerarcas de la violencia y de la prepotencia. La universidad Técnica de Ambato, y la ciudadanía ven con agrado y simpatía el nuevo lenguaje de los estudiantes que plantean y practican el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, respeto a la dignidad e integridad humana, democracia ante todo, racionalización de los recursos económicos, moralización administrativa y económica, más estudio y profesionalización, menos demagogia y politequería plasmados dentro de un marco de justicia, libertad, unidad y trabajo; sin embargo quienes creen que los fondos de la UTA son arca de hacienda, no asimilan el nuevo lenguaje, por el acentuado temor de que se revienten las pústulas, y aflore más aún la podredumbre que han provocado. Sinceramente el estudiantado, el criterio civilizado no quiere ganadores ni perdedores, FEUE aspira que sea la Universidad como centro de estudio y cultura, las que la revitalice. Los Organismos estudiantiles después de haber obtenido un sonado triunfo en la Universidad Técnica de Ambato, tratan -

.../..

.../..

por todos los medios, de ser boicoteados, de evitar que estos Organismos estudiantiles funcionen como debe ser. Sin embargo, porque no nos encerramos en un pozo, y vemos sólo las paredes y lo que alcanzamos a ver por el hueco, acudimos a las Autoridades, acudimos donde el señor Alcalde, donde el señor Prefecto, donde el señor Gobernador y donde todas las Autoridades, así como acudimos donde ustedes, para qué?, para que nos den la mano, para sacar adelante la Universidad Técnica de Ambato. Nosotros no nos limitamos exclusivamente a vivir de la Universidad, sabemos que nuestra Universidad tiene que ser amplia y democrática, permitir que todos los pensamientos y todas las Autoridades presten su mano; que no sea la Universidad Técnica de Ambato la isla de los hombres solos. Este lenguaje no puede ser asimilado por aquellos que son sectarios; y es por eso que se inicia la huelga de hambre, se inicia una huelga de hambre en rechazo a las maniobras del máximo Organismo como es Consejo Universitario, Organismo, que faltando cuatro días para la elección de Decano de la Facultad de Administración, impone de que los profesores de Educación Física puedan elegir y ser elegidos Decanos o Subdecanos de cualquier Facultad. Imagínense ustedes señores, un instructor de Educación Física de Decano de Ingeniería, de Decano de Administración. Allá a esas barbaridades querían llevar a la Universidad Técnica de Ambato; y un reducido grupo de compañeros, en primera instancia, nos declaramos en huelga de hambre, esa huelga de hambre no fue respetada. Huelga de hambre que es respetada en cualquier rincón del mundo, en la Universidad Técnica de Ambato no se respetó, ni siquiera la condición de mujer de la compañera Vicepresidenta de AFU, quien en compañía de Mar Cedeño Presidente de FEUE, y de los siete compañeros más que estábamos ahí, fuimos sacados a patadas y puñetes por el licenciado Carlos Carrillo, licenciado Guillermo Pérez, el ingeniero Hernán Sevilla e incentivando la agresión, la señora licenciada Eulalia Ochoa de Olguín, y otros individuos más quienes sacaron a un curso que debía rendir examen, el segundo curso "B" de Ciencias de la Educación, lo sacaron bajo la engaña de que van a respaldar al Rector, y lo que hicieron fue sacarnos a patadas. Una huelga de hambre que es respetada en todos los rincones del mundo, y pero aún, cuando se lo hace en la máxima oficina de una Universidad Técnica de Ambato, como es el Rectorado. Esa es la verdad meridiana que se trata de ocultar, esos Derechos Humanos nos va a negar el señor Pozo, nos va a negar el señor Carrillo, o nos va a negar, quién nos va a negar esos derechos que tenemos?, de decla-

.../..

.../..

rarnos en huelga de hambre, y ellos si tienen derecho a sacarnos a patadas y a puñetes; eso señores Legisladores, distinguidos Honorables, eso se oculta. Después de una lucha constante que día a día se iba fortaleciendo en la huelga general, con el respaldo de la ciudadanía en general, noche tras noche se nos amedrentaba con disparos al aire; pero la conciencia firme estudiantil no dió paso al miedo y siguió firme. Llega tanto el amedrentamiento, que ahí señor Presidente, en la documentación que entrego, el señor Rodrigo Mayorga, Primer Secretario del FIU-MPD, públicamente nos amenaza sacarnos a puntapiés, por medio de la prensa local. Señores Legisladores, en realidad el señor pozo Antonio decía: "que Ambato es la tierra de nadie", probablemente el Ecuador sea la tierra de nadie. El día de hoy no más el profesor ingeniero Jaramillo, trató de ser agredido por treinta individuos aquí en la salida del Palacio Legislativo, esas agresiones queremos que no se den, contra esas agresiones estamos, y esas amenazas descaradas en la prensa local señores Legisladores, se la permite, y sin embargo vienen acá vestidos de humildes servidores del pueblo y luchadores de la clase obrera. Después de que no dimos paso al miedo - por los balazos al aire que eran repetidos cada madrugada, se atentó contra la vida del compañero Daniel Cuesta, documentación también - que adjunto señor Presidente ahí, con la declaración del mismo herido, con la declaración del compañero Cuesta, quien estuvo al borde de la muerte por una bala asesina, que fue disparada precisamente en las mismas horas que acostumbraban amedrentarnos, (a las cinco y media de la mañana), después de esto de que se salvó la vida el compañero universitario, continuaron las amenazas por medio de la prensa escrita y por medio de la prensa del lugar, eso tampoco nos amedrentó, y buscaron la fecha fatídica del 7 de agosto, luego de que ya la gran mayoría de profesores y de estudiantes habían elegido sus Autoridades Interinas para que den solución al problema; y cuando ya se estaban restableciendo las clases en la Universidad, cuando en la Facultad de Ingeniería las clases eran normales, cuando se iniciaron las clases en la Facultad de Auditoría por orden del Consejo Universitario Interino, sabe el señor licenciado Raúl Armendáriz, el señor licenciado Jorge Ortíz, en compañía de una señorita Nelly Olalla, que dice "que es la Presidenta de FEUE de Ambato" y convocan, convocan a la reapertura total de la Universidad; sin embargo a eso, conociendo ya los instintos de estas personas, envíe a las Emisoras locales una cuña radial para que sea pasada cada cuarto de hora, advirtiendo que la intención del FIU-MPD, era derramar sangre; y ventajosamente el -

.../..

.../...

estudiantado escuchó. Señor Presidente, señores Legisladores; el estudiantado ambateño no estuvo presente el 7 de agosto, estuvieron presentes personas extrañas a la Universidad, cosa que voy a demostrar -si usted me permite señor Presidente- por medio de una grabación, - que hay personas que estaban destruyendo el laboratorio de Ingeniería, y que aquí se los hace aparecer como víctimas, que se los hizo aparecer como rehenes, no, lo que pasa es que estaban destruyendo el laboratorio de Ingeniería, personas totalmente extrañas a la Universidad, entre ellos el señor Llerena. El señor Llerena que en su declaración dice: "que por coincidencia ha estado pasando por ahí", igual cosa dicen dos señores más estuvieron también ahí destruyendo los laboratorios, y que atacaron a bala a la Universidad, también por coincidencia pasaban por ahí, y por curiosidad se metieron; ellos iban a pedir la reapertura de clases, y tanta necesidad y tanta ambición de que se reabran las clases tenían estos señores, que van rompiendo el laboratorio de Ingeniería y llevándose reactivos químicos explosivos e incendiarios, tanta intención de estudiar tenían, que los libros disparaban balas, tanta intención de estudiar tenían, tanta intención de estudiar tenían estos señores, que llevaban tacos de dinamita. El mismo que fue entregado al Intendente de Policía como prueba del ataque; sin embargo ellos no iban pacíficamente, y violentan las puertas -y ahí acompaño señor Presidente, las fotografías también de las perforaciones de bala hechas a los buses, hechas a las paredes, y otras láminas más, que entregué al H. Callejas el día de ayer cuando se nos concedió la Comisión General, para la Comisión de los señores Legisladores.- Señor Presidente, quisiera que me permita un paréntesis, y nos permita escuchar la grabación de una partecita, para comprobar ante ustedes la presencia de personas extrañas a la Universidad en el ataque de la misma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que en este momento no es la mejor oportunidad, la Comisión que está nombrada examinará ese cassette, damos fé en el momento, a lo que usted diga.-----

EL SEÑOR MAR CEDEÑO.- Muchas gracias señor Presidente, continúo en el uso de la palabra.- Por otro lado, señor Presidente, señores Miembros de la Cámara, el día 7 de agosto, de ingrata recordación para Ambato, tuvimos que defendernos como se defiende cualquier persona, de un ataque realmente no visto nunca en Ambato, y eso es testido la ciudadanía, eso son testigos los periodistas; porque aquellos extraños que ven en el grupo contrario. Los periodistas, a quienes permitimos el libre acceso a cualquier hora del día y de la noche, no pudie

.../...

.../..

ron encontrar una sola persona extraña dentro de la Universidad, no pudieron encontrar los veinte manabas asesinos, y los treinta colombianos francotiradores. Que vean los señores contrarios, y que sí fueron vistos, porque estuvo ahí en la Universidad el señor Fausto Moreno, que nada tiene que hacer en la Universidad Técnica de Ambato, porque el Presidente de la FEUE Nacional es el compañero Rubén Andrade, a quien también se lo trata de desconocer, así como al Presidente de la FEUE de Ambato también se lo trata de desconocer, con una señorita Olalla. El señor Frausto Moreno, Dirigente de acá de la residencia - de Quito, yo no conozco a los señores de Quito, pero me nombraban unos apellidos Estrella, unos apellidos Palma o Palmita, y un señor - Corales o Coral, personas extrañas a la Universidad; y eso de lo que se pudieron identificar, y de las personas señor Presidente y señores Legisladores, que están en la grabadora, también probablemente van a decir que ha sido un invento, nosotros sí presentamos pruebas con documentos, nosotros no elucubramos ni hacemos historias novelescas, porque personalmente, ni leo novelas policíacas, ni veo la televisión para inventarme historias dignas del Oeste, donde se acusa sin tener ningún respaldo documentado sobre lo que se dice.- Finalmente señor Presidente, quiero manifestar ante ustedes de que la Universidad Técnica de Ambato, sigue su curso normal de reapertura por fases en las clases, con las Autoridades Interinas. Pedimos nosotros ante los antecedentes de malversación de fondos -que también están ahí en la documentación señor Presidente- donde hay la orden de captura del Juez Segundo de lo Penal de Tungurahua, contra Gonzalo León Orozco, Director del Departamento Financiero -que se encuentra en goce de vacaciones en México- pedimos señor Presidente, señores Miembros, intercedan ustedes para que Contraloría nombre un Interventor, para que no sean las Autoridades Interinas, ni sean las ex-Autoridades quienes paguen a los compañeros trabajadores y empleados, y los compañeros profesores, que en realidad necesitan. Por ese antecedente de malversación de fondos del Director del Departamento Financiero, quien tiene documentos ahí firmados, en contubernio con el ex-Rector, licenciado Armendáriz, pedimos -repito otra vez- señor Presidente y señores Miembros, intercedan sus buenos oficios para que el señor Contralor General de la Nación nombre a un Interventor, y sean pagados los sueldos de los compañeros empleados, profesores y trabajadores de la Universidad Técnica de Ambato, quienes están pagando las consecuencias por culpa de cuatro individuos que creen que la Universidad Técnica de Ambato es propiedad de ellos.-Esta es la orden de detención

.../..

.../..

que he sacado xérox copia, que le entrego a usted señor Presidente, - para que tenga constancia de la misma.- Yo le rogaría que por Secretaría si es factible que se lea señor Presidente, es cortísimo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego en realidad, que estos documentos nos entregue, y los haremos leer en su oportunidad.-----

EL SEÑOR MAR CEDEÑO.- Muchas gracias señor Presidente.- Bien, para finalizar señores Representantes, señor Presidente, quiero manifestar de que todas aquellas acusaciones que se han hecho contra las Autoridades Interinas, fundamentalmente contra los profesores de la Universidad Técnica de Ambato, es decir contra todos aquellos que componemos el Movimiento de Dignidad Universitaria, no nos alarma ni nos asusta, porque los conocemos muy de cerca y tengo esa suerte de conocerlos muy de cerca, sé como actúan y lo que tramán, así como el señor Pozo advertía de que en caso de ser agredido, no culpaba a nadie mas que a los del MDU, igual cosa yo pido para las Autoridades Interinas, y para Mar Cedeño, quien ya ha recibido intento de asesinato, pero que ventajosamente no me han llegado todavía los impactos de bala de los que he sido objeto. Responsabilizando desde ya a los "cuatro del apocalipsis universitario"-que hemos llamado nosotros licenciado Guillermo Pérez, licenciada Eulalia Ochoa de Olguín, el licenciado Carlos Carrillo y el ingeniero Hernán Sevilla, responsabilizamos ante ustedes y ante la opinión nacional, de que cualquier atentado criminal que suceda contra las Autoridades y contra los miembros del MDU, no responsabilizamos a nadie más que a aquellos cuatro del apocalipsis universitario.- Muchas gracias señores Legisladores, muchas gracias señor Presidente, por la atención prestada, yo rogaría de una vez también -aprovechando la oportunidad- solicitar para otra ocasión, ya que el tiempo no lo permite, se nos permita una Comisión General para que el señor Rector Interino de nuestra Universidad, -- también exponga sus criterios y sus planteamientos señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por la visita de ustedes señores al Parlamento Nacional.- Dado lo avanzado de la hora se clausura la Sesión.-----

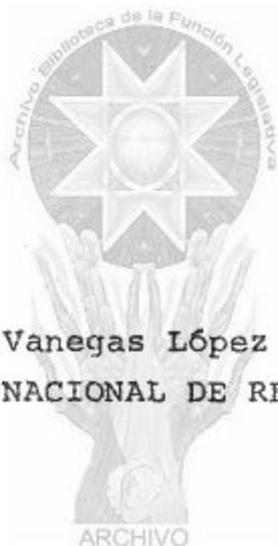
- V -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declara clausurada la Sesión siendo las nueve de la noche.-----

.../..

.../...

Ingeniero Raúl Baca Carbo  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES



Doctor Vicente Vanegas López  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

GOB/.